

**Empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular de Paulo
Freire en el barrio el Progreso, Pamplona-Norte de Santander**



Estudiantes:

Cindy Carolina Carvajal

1005305975

Diana Carolina Pabón Valbuena

1094272500

Kandy Katherine Peñaloza Carrillo

1193476111

Facultad de Educación, Universidad de Pamplona.

Proyecto de Intervención Social

12 de junio de 2022

**Empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular de Paulo Freire en el
barrio el Progreso, Pamplona-Norte de Santander**



Estudiantes:

Cindy Carolina Carvajal
1005305975

Diana Carolina Pabón Valbuena
1094272500

Kandy Katherine Peñaloza Carrillo
1193476111

Asesor del trabajo:

Esp. Gabriel Said Lizcano Rico

Trabajo de grado como requisito para optar el título de licenciado en Ciencias Sociales y
Desarrollo Local

Facultad de Educación, Universidad de Pamplona.

Proyecto de Intervención Social

Director de proyecto
Mg. Luis Ramiro Portilla

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER

Agradecimientos

Este trabajo de grado va dedicado a Dios, a mi señora madre Francisca Carvajal, a mi tío Hernán Carvajal y a mis hermanos y hermanas pues ustedes son el sol que le da energía a mi vida y el motor que me impulsa a seguir cada día hacia adelante, infinitas gracias por su apoyo incondicional en la lucha de conseguir este logro.

Cindy Carolina Carvajal.

Este proyecto de investigación, primeramente, va dedicado a Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, protegiéndome y dándome fortaleza para seguir adelante. También a mis padres, que son el pilar fundamental de mi constante crecimiento por estar ahí en todo momento brindándome su cariño incondicional, apoyo y consejos para hacer de mí una mejor persona, pero especialmente a mi mamá por ser mi soporte en el proceso de mi formación académica, logrando que este sueño se haga realidad. De igual forma, a mis amigos y amigas que compartieron conmigo nuevas experiencias y conocimientos en el transcurso de esta aventura.

Diana Pabón

Este trabajo de investigación va dedicado primeramente a Dios, por darme la sabiduría, entendimiento y paciencia en seguir este camino, también quiero agradecer el esfuerzo que hizo mi madre, por hacer que este sueño se cumpliera, ya que sin la ayuda de ella no se hubiera logrado, siendo ella mi principal apoyo y a mi hijo Alejandro, quien se convirtió en mi compañerito de vida desde que estaba en cuarto semestre, a partir para finalizar también quiero agradecerle a cada uno de los maestros que hicieron parte de este proceso, corrigiéndome, enseñándome y educándome de la mejor manera, a todas las personas mencionadas les doy infinitas GRACIAS...

Kandy Peñaloza

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.	7
Introducción.	9
1. El Problema	11
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Formulación del Problema	14
1.3 Objetivos	15
1.3.1 General	15
1.3.2 Específicos	15
1.4 Justificación	15
2	16
2.1 Antecedentes	17
2.1.1	16
2.1.2 Antecedentes Nacionales	19
2.1.3 Antecedentes Regionales	22
2.2 Bases Teóricas	24
2.2.1 Empoderamiento	24
2.2.2 Derecho a la Paz	25
2.2.1.2 Concepciones Sobre la Paz	28
2.2.3 Educación Popular	32

	5
2.3 Marco Contextual	36
2.4	36
3. Marco Metodológico	41
3.1 Paradigma	41
3.2 Tipo de Investigación	42
3.3 Informantes e Informantes Claves	42
3.4 Definición de Categorías y/o Variables	43
3.5 Técnicas e Instrumentos	44
3.5.1 Instrumentos Trabajo de Campo:	44
3.5.1.1 La Entrevista	44
3.5.1.2 La Observación Directa	45
3.5.1.3 Diario de Campo	46
3.6 Instrumentos de Análisis de Información	46
3.6.1 Análisis Cualitativo del Contenido	46
3.6.2 Análisis Cualitativo del Discurso	47
3.7 Validación y Confiabilidad	47
4. Propuesta	51
4.1 Presentación	51
4.2 Justificación	52
4.3 Objetivos	53
4.3.1 Objetivo General	53

	6
4.3.2 Objetivos Específicos	53
4.4 Metodología: IA	53
4.4.1 Entrevista (Prueba diagnóstica)	54
4.4.2 Mándala	56
4.4.3 Historia de vida	58
4.4.4 Cartografía social	61
4.4.5 Línea de tiempo	62
4.4.6 Cine- foro.	63
4.4.7 Taller de Imaginarios Sociales	65
4.4.8 Árbol de preguntas	67
4.4.9 Cartilla	68
4.5 Cronograma:	70
5 análisis de resultados.	75
5.1 Análisis de la Entrevista.	75
5.2 Análisis de la Observación	86
5.3 Análisis del Diario de Campo.	87
6 93	
6.1 Conclusiones	95
Referencias Bibliográficas.	98
Anexos	104

Resumen.

El presente proyecto de grado, se elaboró ante la necesidad de generar el empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular de Paulo Freire, para ello, se implementó un proceso de enseñanza y aprendizaje crítico, reflexivo, dilógico, esperanzador y recíproco a través de una serie de actividades y estrategias que junto con los instrumentos de recolección de datos permitieron tanto analizar las condiciones en las que se promovió el derecho a la paz e implementar estrategias para contribuir a la reducción/eliminación de cada uno de los fenómenos que afectan la comunidad y de esta manera, generar una transformación tanto en los habitantes como en su contexto.

La metodología utilizada fue la investigación acción (IA) la cual, hizo factible la participación y el trabajo colectivo y constante con los adultos/as y los niños/as del barrio el Progreso, lo cual permitió conocer a partir de sus propias vivencias las realidades que sufren y las cuales vulneran el derecho paz y de esta manera, se implementaron las actividades planteadas en la propuesta de investigación para construir comunidades pacíficas que trabajen a favor de la paz puesto que si es posible lograr la paz siempre y cuando optemos por sus consecución y trabajamos por su construcción.

Palabras claves: empoderamiento, derecho a la paz, paz, educación popular.

Abstract

This degree project was developed in view of the need to generate the empowerment of the right to peace through the popular education of Paulo Freire, for which a critical, reflective, dialogic, hopeful and reciprocal teaching and learning process was implemented through a series of activities and strategies that, together with the data collection instruments, made it possible both to analyze the conditions in which the right to peace was promoted and to implement strategies to contribute to the reduction/elimination of each of the phenomena that affect the community and in this way, generate a transformation both in the inhabitants and in their context.

The methodology used was action research (IA) which made possible the participation and collective and constant work with the adults and children of the El Progreso neighborhood, which allowed knowing from their own experiences the realities that suffer and which violate the right to peace and in this way the activities proposed in the research proposal were implemented to build peaceful communities that work in favor of peace since if it is possible to achieve peace as long as we opt for its achievement and we work for its construction.

Keywords: empowerment, right to peace, peace, popular education.

Introducción.

En la actualidad, Colombia se acoge y trabaja con los objetivos del desarrollo sostenible, principalmente con el objetivo de “paz, justicia e instituciones sólidas”, ya que la paz, es un derecho fundamental y por ende, es imprescindible el trabajo colectivo entre el Estado, las instituciones y la población para plantear y ejecutar soluciones o estrategias que conlleven a la reducción o eliminación de las diversas formas de violencia que son provocadas por diferentes factores sociales y culturales y de este modo consolidar comunidades pacíficas e inclusivas que permitan la construcción y la transformación de una sociedad justa y equitativa.

Este proyecto, tiene como objetivo principal generar empoderamiento del derecho a la paz a través de la educación popular en la comunidad del barrio el Progreso del municipio de Pamplona, Norte de Santander, en el cual, se identifican mediante los instrumentos de recolección de datos, diferentes tipos de violencia que afectan la convivencia este contexto. Por ende, es importante trabajar con la comunidad del barrio el Progreso puesto que es necesario empoderarlos en la reflexión y la crítica aplicando distintas estrategias apoyadas en la educación popular para transformar y contrarrestar las problemáticas que vulneran el derecho a la paz.

En el documento se dispone de cuatro capítulos, en el primer capítulo, se aborda la problemática que afecta la convivencia de la comunidad el Progreso, en el cual se hace una descripción el contexto en el que se encuentra la comunidad, consecutivamente; se estipulan objetivos que se desean alcanzar mediante la realización de la investigación, y, por último; esta la justificación, en el que explica y argumenta por qué se realiza la investigación.

En el segundo capítulo, se sitúan los antecedentes, en el que se evidencia una serie de trabajos que aportan y ayudan con la ruta de la investigación, también se encuentra el enfoque teórico en el que se presentan un desarrollo amplio de los conceptos que conforman el proyecto y

brindan apoyo teórico, seguidamente; el marco contextual en el que se puntualizan la ubicación geográfica, la población, y por último, se encuentra el marco legal en el que menciona todas las leyes, artículos y decretos que aplican en la investigación. En el tercer capítulo, se encuentra el marco metodológico que explica el tipo de investigación que se empleó para analizar el problema, mediante una serie de técnicas, instrumentos y muestras que ayudaron a la recolección y análisis de datos.

En el capítulo cuarto, se ubica la propuesta del proyecto de investigación, en la cual, se explica los objetivos, la metodología y el cronograma donde se incluyen las actividades y fechas de su realización. Es necesario resaltar, el proceso utilizado y realizado en cada una de las actividades las cuales están descritas paso a paso de la manera en que se ejecutó. Del mismo modo; se encuentran como anexos las evidencias de las actividades. Posteriormente, se halla el capítulo quinto, donde se plasma la recolección de datos de información y el análisis de los resultados que arrojaron los instrumentos y herramientas utilizadas en las actividades aplicadas en la comunidad.

Para finalizar, se encuentra el capítulo sexto, referente a las conclusiones de los objetivos propuestos, el impacto del trabajo, la construcción de los resultados de la investigación, los cuales, se deben relacionar con el marco teórico y la perspectiva del investigador. De igual forma, están las recomendaciones que son los elementos claves de la importancia del proyecto, donde es necesario, enfatizar que la realización del proyecto ha generado algún impacto para seguir trabajando en él y por último se hallan los anexos y las notas finales.

Empoderamiento Del Derecho A La Paz Mediante La Educación Popular De Paulo Freire En El Barrio El Progreso, Pamplona-Norte de Santander.

1. El Problema

1.1 Planteamiento del Problema

En Colombia, la construcción de una cultura de paz se ha venido planteando como necesidad y complemento a los esfuerzos del gobierno nacional para solucionar los distintos fenómenos de violencia acontecidos históricamente, muchos de estos, asociados al conflicto interno del país, siendo el derecho a un entorno en paz fundamental para toda la población. Lamentablemente, la visión que se tiene al respecto suele verse tergiversada por la información a la que constantemente se ve expuesta la mayoría de la población, haciendo que los esfuerzos por la construcción de dinámicas sociales acordes con la convivencia y la paz sean infructuosos, provocando que la normalización de hechos violentos sea algo común en el entendimiento de las realidades.

Con relación a esto, Fernández y López (2014) expone que, los factores sociales no generan por completo un desequilibrio, sino que este parte de los medios de información, en el que se destaca más la violencia que la paz. Es decir, esta desestabilidad no solo se debe a los diversos aspectos sociales que en su mayoría son el resultado de la violencia, sino, también se dan y se presentan constantemente en los medios de comunicación como noticias, radio y redes sociales en los que resaltan más los conflictos de violencia o terrorismo, dejando a un lado las noticias de paz.

Así mismo, el pensamiento en cuanto a la violencia y la normalización de la misma es más frecuente en las zonas consideradas como periféricas en los centros urbanos, dado que, comúnmente la presencia de autoridades es menos frecuente que en las zonas céntricas

provocando que, las situaciones conflictivas se desarrollen de una manera más profunda dentro de las dinámicas de las comunidades, generando problemas que son comunes precisamente en cuanto a la cultura ciudadana en torno a la paz y la separación del contexto de las poblaciones.

En relación con lo anterior, Vargas et al. (2010) sostienen que, prevalece una enorme desigualdad entre los sectores de las urbes, puesto que cada uno de ellos debido a su ubicación posee determinadas características que se convierten en aspectos favor o en contra de las personas y su bienestar. Por tanto, las zonas céntricas de las ciudades generalmente cuentan con ventajas particulares que se van desvaneciendo a medida que los sectores se encuentren más lejos del área urbana y esto se refleja en las condiciones de vida, en la casi escasa presencia de las instituciones en estos territorios y en la desigualdad e injusticia de los mismos.

A su vez, dada la continuidad de las relaciones problemáticas dentro de las periferias la construcción de valores se vuelve un ejercicio tanto necesario como fundamental para la reconstrucción de tejido social, siendo en el actual momento en Colombia mucho más importante dado el cambio por el cual están atravesando las periferias de las poblaciones, con la llegada de grupos migrantes, ya que estas son propensas al establecimiento de dichas personas debido a las facilidades en cuanto al acceso de un arriendo u hospedaje, siendo este otro factor de conflicto dada la diferencia cultural entre el grupo migrante y la población endémica, en donde suelen presentarse discusiones.

De igual forma, la falta de estrategias que construyan procesos de entendimiento que apunten a la paz se traduce en la continua presencia de la violencia como una representación del conflicto, según Pineda y Ávila (2019) refieren que, se ha generado xenofobia y estigmatización de la población migrante ya que son considerados como los generadores de diversos problemas y de la agudización de los ya existentes. Por ende, estos discursos solo han provocado la

discriminación y segregación de la población migrante, lo que ocasiona más violencia y no se está optando por aplicar soluciones para mitigar estas problemáticas que vulneran el derecho a la paz y que ponen en riesgo la convivencia pacífica de las comunidades.

En consecuencia, las distintas situaciones mencionadas, sumándose a las dificultades que se presentan en zonas periféricas vulneran el derecho a la paz y el derecho de los habitantes a gozar de este, siendo necesario el empoderamiento de la paz y la construcción de la misma a través del trabajo grupal como un derecho tanto personal como social. En este sentido, la falta de comprensión de los procesos de convivencia como una necesidad más allá del individuo se plantea como uno de los mayores inconvenientes entre ciudadanos que comparten un mismo espacio, más con las características presentadas en la ubicación geográfica y el contexto migratorio presentado, siendo notoria la ausencia de actividades que permitan desde lo local aportar a la construcción de la paz, la convivencia pacífica de las comunidades y a la apropiación del derecho a la paz.

1.2 Formulación del Problema

¿Por qué es importante el empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular en el barrio el Progreso?

Sub preguntas

¿En qué condiciones se promueve el derecho a la paz en el barrio el Progreso?

¿De qué manera la educación popular de Paulo Freire facilita el empoderamiento del derecho a la paz?

¿Cuáles actividades y estrategias basadas en la educación popular de Paulo Freire hacen factible el empoderamiento el derecho a la paz en este barrio?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Generar empoderamiento del derecho a la paz a través de la educación popular en el barrio el Progreso.

1.3.2 Específicos

- Analizar las condiciones en las que se promueve el derecho a la paz en el barrio el Progreso.
- Implementar la educación popular para el empoderamiento del derecho a la paz en la comunidad del barrio el Progreso.
- Promover actividades y estrategias apoyadas en la educación popular para el empoderamiento del derecho a la paz.

1.4 Justificación

Este proyecto nace de la vinculación que parte del desarrollo social y cultural con un enfoque pedagógico, en el que se identifican los diferentes contextos individuales y sociales que están enmarcados con una serie de problemáticas como: las relaciones interpersonales que generan conflictos en el diario vivir, la violencia expresada en el maltrato intrafamiliar, agresiones físicas o verbales, inseguridad, la intolerancia entre vecinos, la injusticia, entre otros, causando una brecha de conflictos directos o indirectos, formando ambientes de violencia e injusticia que afectan la armonía y la convivencia pacífica de los habitantes del barrio el Progreso de Pamplona, Norte de Santander.

En el barrio el Progreso, se analiza y se identifican a través de los instrumentos de recolección de datos como la entrevistas y la observación directa, los diferentes problemas de convivencia ciudadana que vulneran los derechos humanos, específicamente el derecho a la paz,

causando situaciones de conflicto que han hecho difícil las relaciones interpersonales en la comunidad, transformando los valores éticos, morales, sociales y cívicos. Cabe resaltar, que se debe puntualizar en identificar las problemáticas que no permiten alcanzar la paz y la buena convivencia en la comunidad, dado que, se debe conocer la realidad para así entender la noción de estos elementos que aventajan a diversas alternativas que conllevan a la construcción de un ambiente tranquilo donde se desarrollen estrategias que promuevan la paz.

Actualmente, en Colombia se trabaja con el objetivo número 16 del desarrollo sostenible, referente a “paz, justicia e instituciones sólidas”, el cual según la ONU (s.f.) afirma que está orientado a la consecución de sociedades pacíficas que tengan acceso a la justicia de manera oportuna y logren eliminar las barreras que impidan la inclusión de las personas en los distintos ámbitos, para ello, es fundamental el trabajo conjunto de los gobiernos, las instituciones y la población para disminuir todos los tipos de violencia aplicando soluciones efectivas y duraderas. Por consiguiente, es de gran relevancia que tanto el Estado como la población asumamos el deber que tenemos todos/as de contribuir a la construcción de una paz duradera.

En el barrio que se plantea trabajar, se beneficiará directamente, ya que busca generar una transformación social por medio del empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular, ya que es un proceso de enseñanza-aprendizaje que reconoce y valora el conocimiento del otro, que fomenta la autonomía, la libertad de expresión, el pensamiento crítico, el diálogo, la búsqueda de soluciones para la transformación de las realidades injustas y violentas, etc. De igual forma, la paz se construye sobrepasando los contextos sociales corruptos, la paz se forja con la construcción constante de la equidad e igualdad social (Freire, 1995). Por consiguiente, la paz provoca la posibilidad de que se puedan construir ambientes sociales de acuerdo con alternativas pedagógicas, que promueva la inclusión social.

La investigación se abarcará en una temporalidad de 6 meses, en los cuales, se pretende intervenir para reducir algunos de estos fenómenos a través de actividades y estrategias basadas en la educación popular dado que, si es posible construir un contexto en paz, vale la pena luchar por la paz que se anhela, porque no se debe ser conforme y aceptar la realidad tal cual es, sino que, se debe ser críticos con ella y transformarla para lograr un bienestar común. Por otro lado, los recursos que emplearán los investigadores en el proyecto serán diversas herramientas didácticas, ya que el estudio requiere recursos para trabajar talleres, mándalas, folletos, charlas, entrevistas, entre otros, para promover las estrategias que den solución a los problemas, por lo cual, los investigadores cuentan con la capacidad de afrontar las situaciones que se presenten.

2 Marco Teórico Referencial

2.1 Antecedentes

Para la construcción del proyecto se ha tenido en cuenta los antecedentes realizados sobre el empoderamiento enfocado en el derecho a la paz, en los ámbitos internacional, nacional y regional. Cada antecedente es una recopilación de investigaciones, documentos, artículos y proyectos, los cuales aportan gran cantidad de información con el fin de dar un acercamiento a este tema, además; para no recaer en los errores encontrados en estas investigaciones.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En la investigación realizada por Rodríguez y Cruz (2017), *“La educación para la paz y los derechos humanos: Una mirada desde Cuba”*. Tuvieron como objetivo generar una reflexión sobre la educación para la paz desde el contexto educativo cubano, ya que es necesario que desde la pedagogía se fomente una educación participativa, crítica y dialógica para que todos puedan ser oídos, incluidos, tenidos en cuenta y puedan expresar sus diversas perspectivas frente a las realidades de una sociedad en la que permanentemente se violan muchos derechos

humanos, asimismo, esta educación para la paz debe propiciar el diálogo entre los miembros de las comunidades o grupos sociales para que a su vez estos puedan realizar acciones que aporten a la consecución un bienestar común.

Utilizaron una metodología descriptivo-exploratoria y otros métodos como análisis documental, análisis-síntesis, inductivo- deductivo y concluyen que es necesario desde la educación buscar soluciones que contrarresten las distintas formas de violencia y consolidar un proceso pedagógico más humano y democrático. Este artículo es tenido en cuenta en la investigación en curso porque resalta la importancia de la una educación encaminada a conseguir paz, pues de esta manera, las personas pueden aprender a solucionar sus conflictos, dialogar, comunicarse y convivir en armonía en sus comunidades, también, nos aporta una metodología que puede ser aplicada en esta investigación.

Por su parte, la investigación de Castillo y Ramírez de Castillo (2020), *“El derecho a la paz en el ámbito educativo: un aporte a la mediación de conflictos”* (p.1). Resaltan la importancia del derecho a la paz a nivel mundial y en la educación ya que en las instituciones educativas se presentan distintas formas de violencia. Ante esta situación, publican el estudio realizado como un aporte a la solución de conflictos y a la eliminación de la violencia en el sistema educativo, para ello, fomentan la educación la paz, la mediación, la cultura de paz y otros aspectos, lo cual, contribuye a eliminar la violencia, puesto que no se puede tolerar ninguna forma de violencia que perjudique la integridad de las personas.

Aplicaron una metodología dogmática jurídica, de carácter documental y analizaron, distintas fuentes como revistas, artículos, normas jurídicas y textos, concluyen que debido a la violencia que se presenta en las instituciones es imprescindible que los docentes se comprometan con la formación integral de sus alumnos, educándolos para la paz, resolución de conflictos, etc.

Este trabajo, es importante para el presente proyecto porque nos aporta la importancia de educar a las personas para la paz, pues de esta forma, se puede construir y conseguir una paz sostenible, además, hay que educarlas para sean capaces de convivir en armonía en sus comunidades, puedan resolver sus conflictos, mediar, dialogar, comunicarse y no reproducir la violencia. Del mismo modo, este artículo nos aporta una metodología que podemos aplicar para el desarrollo del presente proyecto.

Por último, Cely (2020), en su tesis titulada *“el derecho humano a la paz: la evolución del derecho humano a la paz en los organismos internacionales”*, hace una descripción y estudio sobre este derecho, esta investigación surgió para conocer sus aspectos jurídicos y la relación entre este derecho con los demás derechos. Tuvo como objetivo estudiar este derecho dentro de los organismos internacionales, para ello realizó una revisión histórica del derecho mencionado.

Utilizó una metodología de tipo descriptiva, documental y cualitativa y varios métodos de investigación tales como el inductivo, el analítico y el sintético. Entre sus conclusiones se resalta el reconocimiento jurídico a nivel internacional de este derecho y su importancia en todo el orbe. Esta tesis es importante para este proyecto ya que nos provee información sobre referentes del derecho a la paz, normatividad internacional y una reseña histórica sobre la evolución de este derecho a través del tiempo y su reconocimiento a nivel mundial. De igual modo, nos aporta una metodología y varios métodos de investigación que podemos aplicar en la investigación en curso.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Como antecedente nacional, cabe resaltar el proyecto de Gallego (2018) sobre “visiones e iniciativas de paz: una mirada a organizaciones sociales con apuestas educativas en la localidad de Engativá” este nace de una preocupación por evidenciar el ejercicio organizado de la ciudadanía hacia la construcción de acciones de paz, para que sea una realidad en el territorio, su

propósito es brindar una oportunidad para explorar y resaltar las miradas y actividades de paz que organizaciones de voluntariado comprometidas con la educación están desarrollando en la ciudad de Engativá, con el objetivo de contribuir a la paz territorial.

Este trabajo aporta a la actual investigación una mirada al concepto de una visión múltiple a las problemáticas a solventar cuando el propósito es conseguir entornos en paz, dado que no se ve el conflicto como un elemento aislado, sino que este responde a múltiples factores, como la injusticia, la inequidad, el abandono estatal, ante lo cual la función de las organizaciones asumen la responsabilidad de ver las causalidades y no generar soluciones, siendo pues en este necesario para la presente propuesta de intervención social articular iniciativas que consoliden todos los factores a tenerse en cuenta para trabajar en formación de paz, analizándose no solo a priori la estrategia si no diagnosticando correctamente a la población, para que de esta manera las acciones que se desarrollen respondan a las necesidades que tiene la comunidad, así como sus distintas problemáticas.

Arévalo (2018), sobre *“la paz como cultura y derecho en el estado social de derecho colombiano”* Este proyecto de grado está enfocado a la cultura de paz como una construcción entre el Estado y los ciudadanos que lo conforman, en esta investigación se analiza, la posición que debe tener el Estado como garantizador del derecho a la paz y su desarrollo histórico, a partir de la Constitución de 1991. Este aporta a la actual investigación desde el factor estatal como garante de la paz, siendo una necesidad no solo formar en cuanto a mecanismos para la paz a la población, si no informarles de las herramientas jurídicas y los derechos de las comunidades de construir y preservar caminos para la paz resaltado el esfuerzo mancomunado entre ciudadanos y estado para alcanzar la paz,

Esto supone un punto de vista valioso para el actual proyecto, dado que tanto la percepción de la población a la hora de hablar de paz por medio del estado y el histórico de casos en los cuales dentro de la comunidad la administración ha sido un garante (o no) se deben tener en cuenta a la hora de construir o fortalecer los lazos entre comunidad y estado en procesos de construcción de paz y bienestar dentro de la comunidad del barrio el Progreso.

Finalmente, Acevedo (2018) sobre “La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto” explica conceptualmente la importancia de la paz como un derecho y la importancia que tiene la cátedra de paz en el posconflicto colombiano; se debe tener en cuenta que formar para la paz en Colombia es un gran desafío, por esta razón, este ejercicio debe desbordar el marco de la institucionalidad y ser praxis en el escenario mismo de las diferentes realidades sociales en que se desarrolla el proceso.

De igual forma el aporte de este trabajo radica en el análisis de la importancia de la formación en paz en las comunidades, específicamente en la sociedad colombiana, ya que implica la formulación y justificación de la conocida “catedra de la paz”, dicho trabajo marca las pautas para la correcta integración de conceptos sobre la reconstrucción de tejido social y la formación en paz para evitar futuros conflictos, dado que todos los esfuerzos realizados actualmente por proveer mejores condiciones de vida a los ciudadanos deben basarse en la información construida a lo largo de la experiencia y de este modo pueda ser académicamente replicada e instaurada para lograr nuevos avances en la búsqueda de una paz duradera, siendo pues la experiencia de la catedra de la paz indispensable para plantear un trabajo desde bases teóricas sólidas y trabajar integralmente en conjuntos con iniciativas previas que busquen el correcto manejo del conflicto y soluciones pacíficas a las disputas dentro de nuestro país.

2.1.3 Antecedentes Regionales

Dentro de las propuestas encontradas para abordar el análisis de paz desde el ámbito social, se destaca el proyecto de grado de Rangel (2016), sobre “*desarrollo de la cátedra de la paz, para la educación rural básica de Pamplona, mediante herramientas de autoaprendizaje*”. El objetivo del proyecto es implementar la Cátedra de la Paz como un modelo de intervención pedagógica partiendo de las normas previstas en la legislación colombiana. El proyecto ubica en la zona rural en el que se aplica un modelo de aprendizaje denominado Escuela Nueva, este modo de aprender reivindica las formas de aprendizaje y por ello se da una metodología coherente como los talleres, el cuaderno viajero, la vinculación de los padres, el trabajo grupal, la estimulación del autoaprendizaje, entre otras; abordadas desde el enfoque cualitativo en el que permita describir situaciones que suceden en relación con la convivencia escolar.

Este proyecto aporta a esta investigación, diversas herramientas pedagógicas y sociales que permitan un autoaprendizaje de los habitantes, en el cual comprendan la necesidad de aprender a convivir en Paz, en el que se establezcan canales de diálogo y reconciliación y contribuyan a un ambiente de tolerancia y respeto, además se forje la construcción de valores en donde se observe una transformación social.

Durán (2020), sobre “*la pedagogía para la paz como estrategia para la transformación de imaginarios sociales de violencia en niños y niñas de la región del Catatumbo*”. Este artículo realizó un estudio empleando el método hermenéutico, en el fin de indagar y comprobar en entorno social que viven los niños y niñas en medio del conflicto armado en la región del Catatumbo, en el que se recalcan aquellas consecuencias negativas que no ayudan en el desarrollo integral de los niños, asimismo; genera un impacto en la forma de percibir la realidad social, a través de imaginarios sociales que ayudan y permiten que los pequeños creen sus

propias identidades de violencia. El proyecto parte de metodologías y estrategias enmarcadas desde una pedagogía de paz, en el que se logre generar un cambio de cultura, en el cual; se pueda aminorar el impacto que ha provocado el conflicto armado en esa región.

Este trabajo contribuye en la construcción del proyecto, ya que permite realizar un análisis por medio de diversas herramientas que estén orientadas con el derecho a la paz, con el objetivo de conocer aquellas realidades sociales en el que han sido vulnerados los niños y niñas por los diferentes conflictos que se presentan de la comunidad el progreso, para llegar a disminuir los ambientes de violencia y se logre mejorar una convivencia sana mediante una formación para la paz que aporte en la transformación social.

Para finalizar, Maldonado (2018), sobre *“El teatro foro y la pedagogía activa como estrategia didáctica de transformación sociocultural. Un aporte a la gestión de conflictos y la construcción de cultura de paz”*. Este proyecto tiene como objetivo orientar las posibles aplicaciones de los fundamentos de la Pedagogía Activa y las técnicas de Teatro Foro, como plan didáctico de transformación sociocultural que trabajen en pro de una cultura de paz. La metodológica está basada en el teatro por medio de habilidades, actividades físicas y juegos teatrales que permitan un crecimiento personal, como ser social, con el fin de que los estudiantes conozcan los conflictos presentes en sus vivencias, de manera que estas estrategias contribuyan en el desarrollo de un cambio sociocultural de los estudiantes de la Universidad de Pamplona, en pro de una cultura de paz.

Este proyecto se relaciona con el trabajo, ya que permite aplicar la didáctica del teatro como una alternativa pedagógica activa, en el que promueva espacios de dialogo, comprensión y fortalezca la armonía social y cultura, en donde se explore alternativas que permitan la construcción y aporten a la transformación de la cultura de la paz.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Empoderamiento

El empoderamiento según Sandoval (2015) debe ser reconocido en la vida diaria ya que posibilita la transformación tanto de las personas como de sus contextos y además reduce el impacto desfavorable de los fenómenos en los mismos. Por consiguiente, el empoderamiento es de gran relevancia hoy en día, dado que, contribuye a la transformación individual y colectiva de los sujetos, especialmente de aquellos que son víctimas de la realidad injusta y violenta, la cual, los hace vulnerables, los margina, les vulnera sus derechos, los excluye en la toma de decisiones relevantes y los instrumentaliza cuando necesita de ellos, para su beneficio.

Del mismo modo, Sandoval (2015) menciona que, la génesis del empoderamiento en Latinoamérica se remonta al año 1960 con la educación popular propuesta por Paulo Freire y luego se fue aplicando este término en otros ámbitos. Por ende, aunque en ese momento no se hablaba de empoderamiento, efectivamente esto era lo que estaba suscitando la educación que propuso Freire mediante su método, su pedagogía crítica, su inconformidad con la realidad y su lucha por la transformación de la misma, entre otros aspectos. Posteriormente, se fue empleando el empoderamiento en otros ámbitos con el fin de generar un impacto favorable y una transformación en el ser humano y en su contexto.

Por otra parte, Betancur (2011) sostiene que el empoderamiento se caracteriza por ser un proceso que genera cambio y está relacionado con el poder que tenemos las personas sobre sí mismas y sobre lo externo. En sentido, este proceso puede generar alguna transformación a nivel individual y social siempre y cuando las personas nos inclinemos por el cambio y elijamos transformar nuestras propias vidas y la realidad injusta y desigual que quiere que nos adaptemos

a ella, puesto que, tenemos el poder de decidir, de elegir, pero este poder, no debe usarse para oprimir y vulnerar la dignidad de los demás, sino que debe buscar el beneficio colectivo.

2.2.2 Derecho a la Paz

En primer lugar, es necesario exponer algunas definiciones alusivas a los derechos humanos, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.) los derechos están ligados a nuestra naturaleza humana, todos los poseemos, independientemente de nuestro sexo, lengua, características físicas, lugar de procedencia, inclinación religiosa, entre otros aspectos. En este sentido, todos los seres humanos poseemos derechos y tanto hombres como mujeres tenemos igualdad de derechos, los cuales deben ser respetados más no vulnerados y el Estado y demás organizaciones políticas tanto nacionales como internacionales deben garantizar su cumplimiento y protección.

Así mismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2015) plantea que son un conjunto de normas que salvaguardan la vida de todos los seres humanos de cualquier acción que pueda afectarla o acabar con ella, además, estas normas hacen factible la convivencia armónica entre individuos y entre estos y las organizaciones políticas. Por lo tanto, los derechos humanos protegen de cualquier acción que atente con la vida de cualquier ser humano independientemente del lugar donde se encuentre ya que los derechos humanos tienen varias características como su universalidad, inalienabilidad y permanencia, además, se puede reivindicar su cumplimiento y protección al Estado como principal organización garante de los derechos humanos.

En segundo lugar, hay que mencionar que el derecho a la paz, al igual que los demás derechos humanos es de gran relevancia para todo el orbe, por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la cultura (UNESCO,2011) expone que la paz es un derecho

humano que todos poseemos y del cual debemos gozar, puesto que cada ser humano tiene derecho a residir en un entorno donde prevalezca una paz duradera. En consecuencia, este derecho humano nos pertenece individual y colectivamente a todos los seres humanos, independientemente del lugar donde residamos, ya que todos tenemos derecho a vivir en un contexto exento de cualquier forma de violencia que atente contra la vida.

De igual forma, Díaz (2015) menciona que la paz fue reconocida como derecho humano y como deber en la Declaración de Oslo llevada a cabo en el año de 1997, la cual, reconoce su esencial importancia para dignidad humana. Por ende, esta declaración constituye uno de los grandes logros para la humanidad dado que, reconoce la paz como un derecho humano fundamental que todas y todos poseemos y a su vez, tenemos el deber de contribuir a su construcción y preservación a través de la resolución pacífica de los conflictos, el diálogo y la reducción de los distintos tipos de violencia que cada día transgreden este derecho a nivel mundial.

Por otro lado, la ONU (1996) afirma que mediante la declaración en 1984 por la Asamblea General de las Naciones Unidas se estableció que todos los pueblos tienen derecho a vivir en paz y los Estados deben garantizar este derecho a través de políticas que vayan en contra de la violencia y de la guerra. Por ende, los Estados como principal organización garante de los derechos humanos debe asegurarle a cualquier grupo social que viva en su territorio este derecho, pero este compromiso ha quedado solo en el papel ya que muchas veces los Estados no tienen voluntad para ponerle fin a los conflictos armados y en otros casos, suscitan los conflictos bélicos para adquirir más poder, sin tener en cuenta las repercusiones negativas que generan en la población.

También, este derecho a nivel internacional, hace parte de los llamados derechos colectivos, Miranda (2020) indica que, aunque han sido reconocidos hace poco, buscan el bienestar común de los grupos, naciones y de la sociedad en general, entre estos derechos está el derecho a la paz, el derecho a un medio ambiente en buenas condiciones y sin contaminación, el derecho a una vivienda, entre otros. Por consiguiente, el derecho a la paz es también un derecho colectivo que no solo pretende alcanzar el bienestar individual sino también el de todos los grupos sociales y en general el de la población mundial. En base a lo anterior, se trabajará con la comunidad del barrio el Progreso para contribuir a alcanzar la paz, empoderando a sus habitantes a través de una educación transformadora y emancipadora como lo es la educación popular.

Además, hay que destacar que el derecho humano a la paz está plasmado en varias cartas magnas de varios países como es el caso de Colombia, en la Constitución de Colombia (Const.1991), la cual señala que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (cap.1). Es decir, que como colombianos tenemos derecho a la paz, pero de igual modo, el deber y el compromiso de contribuir a una paz duradera, respetando los derechos de los demás y trabajando en conjunto para erradicar las diversas formas de violencia. Por ello, se trabajará en pro de transformar mediante la educación popular la realidad desigual, injusta y violenta del barrio el Progreso para construir un entorno donde se reduzca o elimine la violencia, la inseguridad, la injusticia y otros fenómenos, puesto que, la paz es un compromiso de todos.

De igual manera, se busca trabajar en pro de una paz duradera desde nuestro contexto, lo cual contribuye con el objetivo número 16 del desarrollo sostenible el cual alude a “paz, justicia e instituciones sólidas”, el cual enfatiza que para lograr la paz y la justicia es necesario el trabajo en conjunto del Estado, la población y las organizaciones para ejecutar soluciones que promuevan sociedades pacíficas e inclusivas (ONU, s.f.). Por ende, para lograr este y los demás

objetivos, se necesita de gobiernos e instituciones eficientes que garanticen justicia y el acceso a esta, transparencia y comunidades comprometidas con la transformación de sus realidades, por ello, este proyecto aporta a este objetivo desde el empoderamiento de las personas en el derecho a la paz mediante la educación popular la cual suscita, el diálogo, la justicia, la solución de los conflictos de forma pacífica y entre otros aspectos esenciales para la consolidación de comunidades pacíficas.

2.2.1.2 Concepciones Sobre la Paz

Hay que señalar que la paz se convierte en la piedra angular de este derecho humano, por ello, se mencionan algunas definiciones a continuación.

Para empezar, Heffermehl (2003) menciona que, la paz no se debe reducir a la ausencia conflictos y hechos bélicos, sino que es un concepto positivo que engloba la justicia, la equidad, el respeto por los derechos humanos, la armonía, entre otros factores que son indispensables para el desarrollo humano de todos los seres humanos. Por ende, la paz es un elemento esencial y fundamental para el desarrollo individual y colectivo del ser humano a lo largo de su existencia, pero esta paz debe ser duradera y trabajar por su consecución y mantenimiento se convierte en una lucha constante pero valiosa dado que, si es posible construir contextos en paz, desde la educación, desde nuestras acciones e iniciativas colectivas.

Del mismo modo, ante las circunstancias adversas que tratan de hacer perder la esperanza de conseguir la paz, Heffermehl (2003) reconoce que es posible lograr la paz aun después de largos conflictos armados, pero para ello debe haber justicia, reconciliación, voluntad de los gobiernos para negociar, diálogo entre todos los actores implicados, puesto que, estos factores son fundamentales para su construcción. En efecto, la paz puede alcanzarse en la medida que el Estado, las organizaciones, los grupos armados, todos y todas asumamos el compromiso

colectivo y luchemos por su construcción a través del diálogo y de soluciones que beneficien a todos.

Uno de tantos ejemplos que demuestran que sí es posible después de vivir el horror de la guerra construir paz, es el Salvador pues luego de un extenso conflicto armado que cobro la vida de millones de personas y a pesar de tantos intentos fallidos, se pudo firmar un acuerdo de paz entre el gobierno y los grupos armados, dando paso a la reconciliación y demás procesos que conllevan estos acuerdos (Heffermehl, 2003). De este modo, los acuerdos de paz y su cumplimiento constituyen un paso enorme para la construcción de una paz duradera, por lo cual, otros países como Guatemala siguieron este ejemplo y recientemente Colombia.

En el caso de nuestro país, Arias (2020) refiere que desde el 2012 se inicia el proceso de paz en Colombia, pero hasta el 24 de noviembre del 2016 es cuando se logra establecer un acuerdo final entre el gobierno nacional y los algunos grupos armados para empezar a construir un territorio más pacífico. Por consiguiente, estos acuerdos son un avance de gran relevancia para la construcción de la paz en todo el territorio colombiano, el cual ha vivido las amargas e inhumanas repercusiones de la guerra, pero estos, no deben quedarse en el papel, sino que el Estado tienen la responsabilidad de cumplir lo establecido, para poder construir paz.

De igual modo, Arias (2020) sostiene que el acuerdo no se ha cumplido en su totalidad, debido a que los gobiernos que están en el poder no le dan continuidad y a la presencia de nuevos grupos armados, entre otros factores, los cuales, han generado el exacerbo de la violencia y de los asesinatos de líderes sociales, entre otras problemáticas que impiden el cumplimiento del proceso. En consecuencia, se evidencia el incumplimiento de este acuerdo y la falta de compromiso de los gobiernos, puesto que, es imprescindible el trabajo conjunto del Estado, las organizaciones y la población para construir la paz en todo el país, de ahí que, resulte tan

importante trabajar desde nuestro contexto por la paz mediante el empoderamiento de este derecho a través de la educación popular.

Por otro lado, Galtung (2003) propone dos tipos de paz, la paz positiva y la paz negativa, la primera, está relacionada con el desarrollo humano individual del ser humano, el cual, forma el tejido social a través de la interacción, la unión, el apoyo entre los miembros de los grupos sociales. La segunda, está asociada a la eliminación de tres tipos de violencia como lo son la estructural, la cultural y la directa. Por consiguiente, aunque se establezca esta división, las dos se relacionan entre sí y no se pueden abstraer porque el tejido social es quien sufre o prolifera la violencia y también plantea propuestas para contrarrestar y reducir las diversas formas en la que se expresa este fenómeno.

En relación con, la violencia, Galtung (2003) refiere que existen tres tipos, la violencia directa, la cual, es generada intencionalmente; la violencia estructural o indirecta, la cual, es producida por las estructuras sociales como una forma de dominación y explotación sobre los demás grupos sociales y la violencia cultural, la cual, tiene un carácter simbólico y se difunde o se mantiene a través la creación, la enseñanza y el aprendizaje de la misma cultura. En este sentido, la violencia se manifiesta en diversas formas, las cuales, generan una repercusión negativa en la vida de las personas, por ello, es importante reducirla para construir paz.

Así mismo, Galtung (2003) plantea que, dentro de la paz positiva existen varios tipos, como la paz natural, la cual, se logra mediante el trabajo solidario y colectivo; la paz positiva directa ligada al bienestar físico, mental y espiritual tanto individual como colectivo; la paz positiva estructural, la cual, se alcanza cuando existe libertad, equidad, diálogo, participación, solidaridad y la paz positiva cultural se produciría cuando se elimine la violencia en cualquier expresión cultural. Es decir, para alcanzarse la paz positiva debe haber una supresión o reducción

de la violencia, de la desigualdad, de la impunidad, de la segregación, de la transgresión de los derechos humanos y demás fenómenos que impiden que se construya una paz sostenible.

Igualmente, Galtung (2003) afirma que la paz significa eliminar los distintos tipos de violencia y transformar los conflictos y cualquier esfuerzo que se haga por lograr la paz debe implicar la reducción de la violencia de una manera pacífica. Por lo tanto, para conseguir la paz por medios pacíficos, es necesario aplicar distintas estrategias para disminuir los distintos tipos de violencia y transformar los conflictos que a diario se presentan, sin recurrir a algún tipo de violencia, por ello, desde la educación popular se trabajará a favor de la paz implementando distintas herramientas y estrategias que fomenten el diálogo, la participación de todos y todas, la justicia, los derechos humanos y otras estrategias para contrarrestar la violencia que predomina en este contexto, la cual, deteriora cada vez más su tejido social.

Por su parte, la UNESCO (2011) refiere que la paz no solo significa carencia de guerra o conflictos armados, sino que es un término que abarca otros aspectos como el respeto por los derechos humanos, la erradicación de cualquier tipo de violencia, la tolerancia, la inclusión, entre otros. Por consiguiente, la paz integra una serie de aspectos fundamentales como el cumplimiento de todos los derechos humanos, justicia, educación, reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia, entre otros, pues de esta manera, se puede lograr una paz justa y perdurable, de lo contrario, no se puede lograr paz si predomina la injusticia, la desigualdad, el racismo, entre otras problemáticas.

Para terminar, otra de las concepciones, afirma que la paz produce y se construye en la medida en la que se transforman las realidades desiguales, violentas e injustas (Freire,1995). En consecuencia, la paz se va construyendo cuando se transforman las realidades que aquejan las comunidades con el fin de conseguir un mayor bienestar, puesto que no se podrá construir paz si

la violencia y la injusticia continúa prevaleciendo, por ello, este proyecto le puesta a la transformación de la realidad del barrio el Progreso ya que es posible lograr la paz siempre y cuando optemos por ella y trabajemos por su construcción.

2.2.3 Educación Popular

2.2.3.1 Concepciones y Definiciones

Antes de abordar el concepto de educación popular, es necesario hacer referencia a los términos que la componen para una mayor comprensión. La educación es un proceso afectivo, emancipador y transformador de las realidades injustas, desiguales y violentas (Freire, 1965). Es decir, la educación es una herramienta fundamental y necesaria, en la que se debe estimular una enseñanza y un aprendizaje que vayan orientados a una práctica más humana, que comprenda la relevancia de la autonomía y de la libertad para lograr una transformación social más íntegra y equitativa del hombre y de la sociedad.

Integrando el concepto que se tiene de educación popular, Jara (2010) expone que la educación popular es el desarrollo de un nuevo modelo educacional, que enfrenta el modelo predominante capitalista, que está enfocada en educación absolutista, especialmente escolarizada y separatista en el fundamento de la práctica. En otras palabras; la educación popular se plantea como una alternativa educativa en la busca diversas posibilidades que permitan producir una transformación en la educación y en la sociedad, en el cual rompa con aquellos paradigmas del sistema dominante y excluyente, para que los individuos puedan ser partícipes de los cambios de la realidad.

Por otro lado, Freire (2014) plantea que la educación adquiere sentido y es de gran relevancia porque todos somos proyectos y a su vez, podemos generar propuestas a favor del mundo. Por lo tanto, cada ser humano puede realizarse en el mundo, pero también puede

proponer proyectos, utopías, que promuevan y susciten luchar incansable y permanentemente por lograr un mundo donde prime la justicia, la paz, la libertad, la equidad, la ética y así pueda transformarse la realidad injusta, violenta, autoritaria, impune, excluyente, en la que la mayoría de decisiones las toman una minoría poderosa y los demás son limitados solo a cumplirlas y vivirlas.

Así pues, la educación se convierte en un proceso constante y transformador, por ello, Freire (2005) enfatiza este proceso no debe reducirse a una educación bancaria, la cual, considera al alumno como receptor y acumulador de conocimientos que le son útiles a ideologías dominantes, al contrario, debe ser un proceso de enseñanza y aprendizaje recíproco entre el educador y el educando, el cual propicie el diálogo y haga factible que el estudiante desarrolle sus propios argumentos frente a la realidad. Por ende, nuestra praxis debe estar encaminada a lograr que el estudiante desarrolle su propio pensamiento, pero un pensamiento crítico sobre de la realidad que lo conduzca a trabajar por su transformación.

De igual manera, hay que mencionar que a través de los sistemas educativos se proliferan los intereses de las ideologías poderosas, Casillas (2019) afirma que en el currículo una hay una intencionalidad implícita en los planes de estudio asociada a los intereses de las ideologías dominantes, pues estas determinan que tipo de estudiante quieren formar. Es decir, el currículo se convierte en una disputa de intereses entre las ideologías dominantes y quienes se oponen a ellas, por ello, la práctica educativa, debe ser una praxis ética, problematizadora, humana, dialógica y esperanzadora que desarrolla el pensamiento crítico de los sujetos y que reconoce el conocimiento del otro.

Dentro de las instituciones educativas existen varios tipos de currículos, Casillas (2019) menciona que existe el currículo formal, en el que hay sistematización del proceso enseñanza-

aprendizaje, el currículo real, el cual, se expresan y comparten experiencias de la vida de las personas y el currículo oculto, en el cual, se encubren valores, conocimientos, creencias e intereses de las ideologías dominantes. En consecuencia, el currículo se ha convertido en una herramienta donde priman los intereses de las ideologías que pretenden mantener su poder bajo los sistemas educativos, por ello, el proceso de enseñanza y aprendizaje necesita de educadores comprometidos con una educación más humana, más crítica, afectiva, dialógica necesaria para la transformación social.

Así mismo, Freire (2014) expone que la educación que es un proceso constante, transformador, ético, esperanzador, siendo este último factor, imprescindible en la práctica educativa. Por consiguiente, es importante que este proceso no se limite tan solo a enseñar conocimientos y contenidos establecidos por los gobiernos, sino que la práctica educativa debe trascender, para ello, debe fomentar el pensamiento crítico, formar alumnos en valores y desarrollar en ellos sus capacidades para que puedan solucionar sus problemas y sean protagonistas de grandes cambios sociales. De igual manera, esta enseñanza no debe estar llena de fatalismos propios de las ideologías dominantes, al contrario, debe generar esperanza, puesto que, es posible lograr lo que se considera imposible interviniendo en el mundo y a favor de él.

Para la transformación este mundo Freire (2014) refiere que se necesita tanto de sujetos que ideen los sueños como de los sueños o proyectos, sin estos últimos no se puede luchar, sin estos no se tiene idea de lo que se quiere alcanzar, estos impulsan a su consecución. En este sentido, son tan importantes quienes los sueñan como quienes luchan por ellos, pues todos poseemos el derecho de intervenir en el mundo para transformarlo en un lugar mejor, no debemos conformarnos con adaptarnos a él e intentar vivir o sobrevivir en una realidad donde la violencia, la injusticia, la transgresión de los derechos humanos, la desigualdad día tras día

prevalece y crece, sino que tenemos la libertad de elegir cambiar esas realidades que atentan contra dignidad de la mayoría de seres humanos.

Frente a la realidad que se vive en cada contexto y en el orbe, Freire (2014) alude que esto se debe al predominio de ciertas ideologías, las cuales hacen creer que la realidad es así y nada se puede hacer al respecto, las personas deben ajustarse a ella, no tienen otra opción. Por ello, estos discursos buscan persuadir a las personas de que la realidad es así, esto conlleva a que, muchas de ellas pierdan sus ganas de luchar por un futuro más justo. Ante esto, la educación popular pretende que las personas crean y se convenzan que es posible alcanzar lo que consideran imposible, para ello, deben luchar por el sueño de lograr un contexto donde predomine el diálogo, una convivencia pacífica, la tolerancia, la justicia, la paz, el respeto por los derechos humanos, ya que no debemos ajustarnos a la realidad que le es indiferente a quienes viven el rigor de la injusticia y de la violencia.

De igual modo, Freire (2014) sostiene que la realidad desigual e injusta es producto de los intereses de quienes tienen el poder, ellos se encargan de que la realidad sea así porque esto los beneficia. De ahí que, el poder sea usado para su beneficio, un beneficio que se queda en manos de unas cuantas empresas, de unas cuantas personas y el cual, genera cada vez más desigualdad entre quienes poseen riqueza y quienes carecen de ella, ya que este poder no acepta la equidad, suprime la justicia, para él, el cambio representa imposibilidad. Contrariamente, el poder debería estar destinado a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, garantizar una mejor calidad de vida para las personas, buscar soluciones que le pongan fin a la guerra, la injusticia y la impunidad.

En relación a la paz Friere (2014) expone que, luchar por la paz no es tratar de suprimir los conflictos, sino buscar sus soluciones, pero soluciones justas, oportunas y asertivas. En este

sentido, la paz, va más allá de la ausencia de conflictos está relacionada directamente con la justicia, la verdad, el respeto por los derechos humanos, la eliminación de la violencia en todas sus expresiones y no puede haber una abstracción de estos elementos por la misma relación directa que se establece entre ellos, no se puede lograr una paz cuando impera la impunidad, la injusticia, la discriminación, el racismo y demás fenómenos que transgreden la dignidad humana.

2.3 Marco Contextual

Este proyecto de investigación se desarrolla en el barrio el Progreso, antiguamente conocido como el sector de los Garabatos, allí conviven más 720 familias en situación de vulnerabilidad y se encuentra localizado en el municipio de Pamplona, Norte de Santander. Este cuenta con un área aproximada de 217.688 m² y está constituido por 18 manzanas; cuenta con dos vías de acceso, una por la calle 9na y la otra por la carretera que conduce hacia el municipio de Cacota, la cual se encuentran en muy mal estado

Cabe resaltar que esta comunidad, desde hace muchos años atrás ha venido presentado distintas situaciones de violencia, la cual ha hecho de que los habitantes de este sector se le vulnera el derecho a la paz, es por esto que es necesario realizar distintos tipos de talleres la cual ayudaría a mejorar la calidad de vida y a disminuir los problemas de convivencia ciudadana, que la misma comunidad ha manifestado que se presenta, con la finalidad de que no se siga vulnerando este derecho y se empoderen de él.

Estos encuentros se realizan en la biblioteca popular sendero mágico, la cual es un punto donde llegan niños, niñas, adolescentes y personas mayores de edad, además de ser un sitio donde se adquiere muchos aprendizajes, también es un espacio donde cada uno de ellos se sienten felices, juegan y elevan su imaginación, cabe resaltar de que aquí siempre vive abierto al

público, donde allí se puede realizar distintas actividades con la comunidad y poder brindarles la información pertinente sobre el derecho a la paz

2.4 Marco Legal

El presente marco legal abarca algunas normas de gran importancia para la comprensión y el estudio del tema derecho a la paz. Partiendo de la declaración de los derechos de los pueblos de la paz. Seguidamente, la Constitución Política de Colombia, específicamente el artículo 22 donde menciona La paz como un derecho y un deber.

Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz de 1984

“Reconociendo que garantizar que los pueblos vivan en paz es el deber sagrado de todos los Estados. 1. Proclama solemnemente que los pueblos de nuestro planeta tienen el derecho sagrado a la paz; 2. Declara solemnemente que proteger el derecho de los pueblos a la paz y fomentar su realización es una obligación fundamental de todo Estado; 3. Subraya que para asegurar el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz se requiere que la política de los Estados esté orientada hacia la eliminación de la amenaza de la guerra, especialmente de la guerra nuclear, a la renuncia del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y al arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; 4. Hace un llamamiento a todos los Estados y a todas las organizaciones internacionales para que contribuyan por todos los medios a asegurar el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz mediante la adopción de medidas pertinentes en los planos nacional e internacional”.

Declaración de Oslo sobre la Paz de 1997

“Del preámbulo de la Declaración de Oslo, hemos querido entresacar los siguientes elementos: 1º. Como núcleo esencial, la Declaración proclama que la dignidad de toda persona humana la convierte en sujeto activo, acreedor y titular, de un derecho a la paz, que resulta en

consecuencia proclamado como un derecho humano singular. 2°. Son, prima facie, los Estados los sujetos obligados a garantizar, respetar y aplicar sin discriminación alguna el derecho humano a la paz en sus dos vertientes (paz internacional y paz interna). Además, sobre ellos recae el deber de promover y fomentar (internacionalmente y dentro de su propio territorio) la justicia social, en especial mediante una política adecuada encaminada al desarrollo humano sostenible. También se insta a todos los Estados a que adopten todas las medidas apropiadas (constitucionales, legislativas y administrativas), en los planos económico, social y cultural y en las esferas de la enseñanza, la ciencia y la comunicación, para la aplicación del derecho humano a la paz. 3°. Pero, junto a los Estados, incumbe a todos los seres humanos, a todos los pueblos y a los demás miembros de la comunidad internacional (organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y todos los actores sociales) los deberes siguientes: mantener y construir la paz y prevenir los conflictos armados y la violencia en todas sus formas; así como favorecer el desarme y oponerse por todos los medios legítimos a los actos de agresión y a las violaciones masivas, sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos. 4°. La Declaración de Oslo concibe la paz no sólo en su acepción más frecuente, que se enuncia negativamente o por exclusión, como ausencia de violencia, inseguridad, guerra o conflicto armado, pues reconoce que la violación de la paz internacional y de la paz interna puede ser producto o consecuencia de las desigualdades, la exclusión y la pobreza. 5°. Proclama que la aplicación mundial del derecho humano a la paz también deberá lograrse a través de la cultura de paz llamada a “erigir todos los días mediante la educación, la ciencia y la comunicación los baluartes de la paz en la mente de los seres humanos”.

Constitución Política de Colombia

ARTÍCULO 22: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

ARTÍCULO 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”.

ARTÍCULO 95: “La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; 3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales; 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz; 7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia; 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano, 9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad”.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 (la ley general de educación)

ARTICULO 1: “Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

ARTICULO 5: “Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

ARTICULO 14: “Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”.

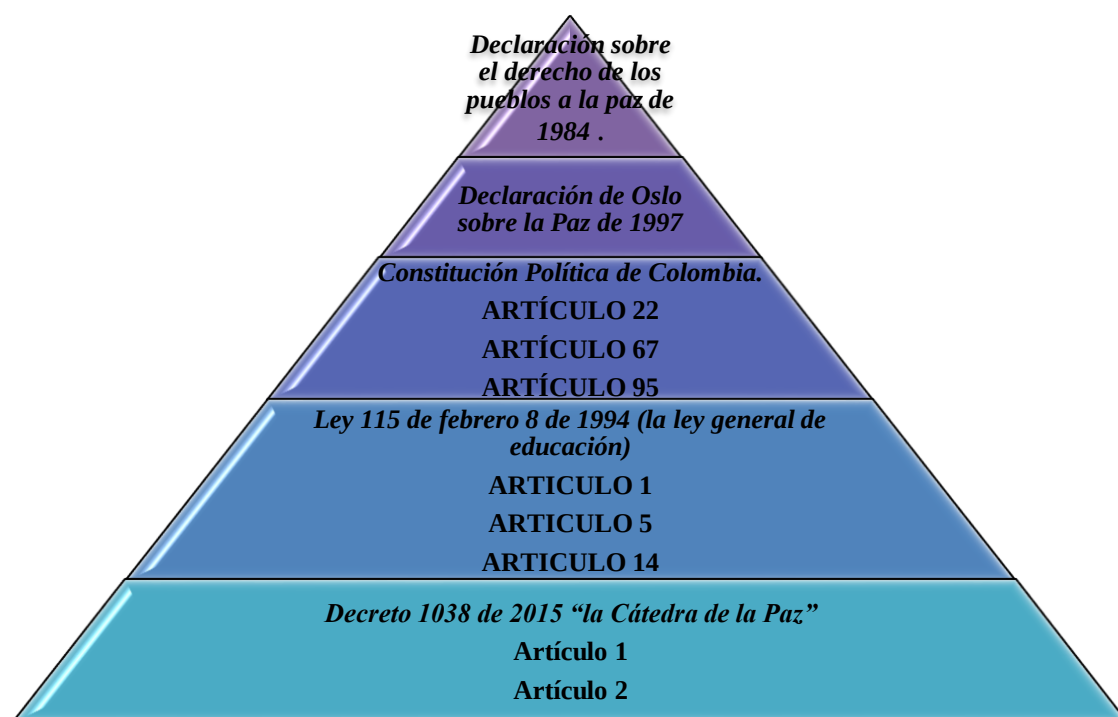
Decreto 1038 de 2015 “la Cátedra de la Paz”

Artículo 1: “Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de este decreto”.

Artículo 2: “Objetivos. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo los siguientes temas: a) Cultura de la paz: Se entiende para los efectos del presente decreto, como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos. b) Desarrollo sostenible: De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993, se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación

de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

Pirámide de Maslow



Nota. La figura elaborada por las autoras, donde muestra el orden de las leyes y normas que aportan en el desarrollo del proyecto.

3. Marco Metodológico

3.1 Paradigma

El enfoque implementando en esta investigación es cualitativo ya que la recolección de datos es descriptivo y no numérico es por esto que Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que este hace uso de la recopilación de la información sin alguna medición numérica para encontrar o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Por lo tanto, este enfoque explica la información utilizando distintas herramientas específicas, con el fin de

establecer preguntas de investigación, hipótesis, generar teorías y conocimientos nuevos o novedoso

De este mismo enfoque se tomará para describir y caracterizar el tema del derecho a la paz en el barrio El Progreso, en el municipio de Pamplona, Norte de Santander por parte de la comunidad, así como una entrevista para la opinión de cada uno de ellos respecto el por qué se le vulnera el derecho a la paz.

3.2 Tipo de Investigación

Para este apartado el tipo investigación seleccionado es investigación acción (IA) demostrándose su necesidad y gran utilidad, esta no es solamente entendida como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, si no como acción que conduce al cambio social estructural, donde toda la comunidad involucrada participa en este proyecto. Así mismo Creswell (2014) expone que este tipo de investigación estudia y analiza las prácticas locales de una comunidad, involucrando la investigación ya sea individual o grupal y este se enfoca en el desarrollo y aprendizaje de cada uno de los participantes, resaltando que allí el liderazgo se ejerce colectivamente entre el investigador y los miembros de la comunidad.

Es por esto que los habitantes del barrio El Progreso, serán partícipes de este tipo de investigación ya que cada uno de ellos tendrán la posibilidad de dar cada una de sus opiniones respecto a los temas a tratar, es por esto que en este caso ellos cumplen un papel fundamental ya que se tiene como meta que la comunidad sea autogestora del proceso, apropiándose de él y teniendo un control operativo, lógico y crítico.

3.3 Informantes e Informantes Claves

El método que usaremos es cualitativo, en el cual permite utilizar diferentes instrumentos para la recolección de datos, los instrumentos que se emplearán serán: Entrevista, observación

directa y diario de campo; la cual va dirigida a los habitantes de la comunidad del El Progreso (niños, niñas y adultos mayores) porque residen allí y tienen más contacto con el contexto de la comunidad.

3.4 Definición de Categorías y/o Variables

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	UNIDADES DE ANÁLISIS	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
General Generar empoderamiento del derecho a la paz a través de la educación popular en el barrio el progreso.	• Empoderamiento • Derecho a la paz • Educación popular	• Derechos humanos • Paz	Habitantes del barrio el Progreso (niños y niñas y adultos mayores)	• Entrevista • Observación directa
Específicos • Analizar el derecho a la paz en el barrio el progreso.	• Derecho a la paz	• Paz		• Encuesta • Diario de campo • Observación directa
• Implementar la educación popular para el empoderamiento derecho a la paz en la comunidad del barrio el progreso.	• Empoderamiento • Educación popular • Derecho a la paz	Paz		• Diario de campo • Observación directa

● Aplicar actividades basadas en la educación popular para el empoderamiento del derecho a la paz.	● Educación popular ● Empoderamiento ● Derecho a la paz	● Paz		Diario de campo Observación directa
--	---	---	--	--

3.5 Técnicas e Instrumentos

Tanto para el proceso de recolección de información como para el análisis del resultado el presente trabajo se compone por una serie de instrumentos de investigación que constituyen las herramientas metodológicas correspondientes a la metodología de la investigación expuesta, los cuales son los siguientes según la etapa:

3.5.1 Instrumentos Trabajo de Campo:

3.5.1.1 La Entrevista

La entrevista se plantea como un aporte fundamental en los procesos de la IA dado el uso que la misma tiene tanto como para el diagnóstico del estado del fenómeno social a abordar, así como para la obtención de información desde la misma población, de la misma manera la entrevista se utiliza como medio para analizar el impacto y la opinión de las comunidades sobre el mismo proceso de la IA después de desarrollarse, dado que la entrevista tiene que ver según Rossell y Rodríguez (2017) con, “ técnica, y sobre todo con una experiencia altamente relacional y emocional, tanto para el entrevistador como para el entrevistado, ... entrevistar es sumergirse de lleno en los fenómenos subjetivos y que todo lo subjetivo es al mismo tiempo intersubjetivo” (p.11), por ende, este proceso es fundamental para la recolección de información .

Así mismo, la modalidad de entrevista planteada para el actual trabajo es la denominada como entrevista semiestructurada, la cual tiene en sus facultades el dinamismo en su ejecución y

la facultad de adaptarse según el contexto que se presente en la información presentada, Lopezosa (2020) explica que, en este caso los entrevistados pueden responder de una manera libre sin necesidad de escoger una respuesta específica como sucede en las entrevistas estructurada. Incluso los investigadores pueden interactuar y acoplarse a los entrevistados y a sus respuestas. En este sentido, esta modalidad de entrevista se da como precisa en cuanto la indagación de los contextos a profundidad y con la capacidad de poder seguir indagándose a medida que la entrevista lo requiere, planteándose los estándares temáticos, pero a su vez moldeándose a las características de la situación y de los entrevistados, siendo esto un camino para acercarse a la integralidad del discurso desarrollado a través de esta metodología.

3.5.1.2 La Observación Directa

Dada la naturaleza de la presente investigación la observación directa se plantea como un instrumento necesario para complementar la recolección de datos, dado que esta se articula como la manera en que el investigador más allá de la noción que tenga la población a abordarse pueda obtener una visión del cómo se desarrolla el fenómeno a estudiar así como la manera en que se va ejecutando el proyecto y desarrollando los resultados, Torres (2019) afirma que, la observación directa es cuando el investigador toma directamente los datos de la población, sin necesidad de cuestionarios, entrevistadores. Por ejemplo, cuando un profesor realiza un estudio estadístico sobre el rendimiento de sus alumnos. De esta forma, se desempeña como un instrumento de primera mano para dar paso de cómo lo planteado por la investigación corresponde a la realidad o cuáles factores ajenos pueden influir y producir resultados fuera de lo previsto.

3.5.1.3 Diario de Campo

Dado el uso del instrumento de recolección de datos de la observación directa, el uso del diario de campo se plantea como complemento para el mismo, dado que en este se llevan los registros de lo observado, del progreso y de las situaciones anormales o esperadas que se presenten en el desarrollo de la investigación. Cedillo (2017) expone que este instrumento organiza la experiencia, y acompaña las técnicas de observación y análisis para una mejor comprensión de los distintos fenómenos sociales. A su vez este instrumento no solo permite el registro del trabajo si no los sentimientos del autor frente a su mismo trabajo y su percepción subjetiva, humanizando el proceso y haciendo del uno integral en cuanto a la metodología de la IA.

3.6 Instrumentos de Análisis de Información

3.6.1 Análisis Cualitativo del Contenido

Este tipo de análisis implica la lectura dentro del contexto de la investigación en donde se debe integrar la visión teórica del fenómeno social abordado que posea el investigador para identificar la información que exprese el desarrollo del proyecto, esta información se divide según Herrera (2018) en, “información expresa y latente, siendo la primera de ellas lo que plantea un determinado autor de manera explícita; y la información latente, lo que dice este autor sin pretenderlo de manera expresa, cobrando sentido sus planteamientos” (p.125) .Es decir, basándose en las categorías emergentes de análisis, las cuales suponen un punto de partida para el entendimiento de los fenómenos sociales y la triangulación junto con la teoría sobre el trabajo social para el correspondiente proceso de síntesis de resultados.

3.6.2 Análisis Cualitativo del Discurso

Este se utiliza para encontrar las similitudes dentro de la narrativa de lo obtenido en datos cualitativos, aportando esto a la construcción de un discurso mancomunado, separando las categorías emergentes (similitudes) de los contextos que no apliquen al desarrollo de la narrativa o que presenten inconsistencias dentro de lo supuesto para la investigación, Vicuña y Pérez (2018) sostiene que se da una “formulación de tipologías extraídas del discurso de los actores, con el fin de lograr una imagen estructurada ... una estrategia complementaria se centra en un análisis de las relaciones entre los diferentes elementos de los discursos de los actores” (p. 20). Por ende, esto provee al proyecto una herramienta de análisis tanto desde las categorías como desde la construcción del discurso comparativo.

3.7 Validación y Confiabilidad

4. Propuesta

4.1 Presentación

Esta propuesta de investigación, nace ante la necesidad de generar una transformación a nivel individual y social en la comunidad del barrio el Progreso a través del empoderamiento del derecho a la paz por medio de la educación popular de Paulo Freire con el fin de consolidar comunidades pacíficas capaces tanto de trabajar constantemente por conseguir la paz desde este contexto como de convertirse en líderes que promuevan espacios reflexivos, dialógicos y de concertación para una mejor convivencia basada el diálogo, el respeto por los derechos humanos de los demás, la tolerancia y de esta forma reducir los distintos tipos de violencia.

Para esto, se aplicarán distintas herramientas y estrategias basadas en la educación popular con el propósito de contribuir a la reducción de los distintos fenómenos que vulneran el derecho a la paz ya que estos ocasionan el deterioro de las relaciones sociales y por ende de la convivencia entre los miembros de la comunidad. Así mismo, estos fenómenos intentan hacerles perder la esperanza a quienes sufren su rigor, por ello, se implementará la educación popular dado que, es un proceso de enseñanza-aprendizaje lleno de esperanza que los motiva a luchar por conseguir un contexto en el que sus condiciones de vida sean mejores y dignifiquen sus vidas.

Esta propuesta desarrollará una serie de actividades enmarcadas en la educación popular de Paulo Freire para el empoderamiento del derecho a la paz, las cuales que se encuentran organizadas en el cronograma; las cuales son: cartografía social, mándala, cine- foro, mural de paz y talleres, encuestas, entrevistas, entre otras. Estas actividades permiten tener un acercamiento con la comunidad, en el cual, emerge un proceso de enseñanza-aprendizaje recíproco, crítico, ético y esperanzador.

4.2 Justificación

Ante las distintas problemáticas que vulneran el derecho a la paz, se plantea esta propuesta con el fin de contribuir a la consecución de una convivencia pacífica, un entorno seguro y una paz duradera en el barrio el Progreso a través del empoderamiento del derecho a la paz. Para ello, es fundamental trabajar desde la educación popular de Pulo Freire ya que es un proceso que posibilita la participación activa de la comunidad, la enseñanza y el aprendizaje recíproco haciendo factible construir escenarios de paz, la mediación de conflictos y los derechos humanos etc.

Esta propuesta es de gran relevancia, en primer lugar, porque pretende generar un impacto social en la comunidad del barrio mencionado mediante la transformación de las problemáticas que vulneran el derecho a la paz. En segundo lugar, porque aporta a la construcción de una paz duradera desde nuestro contexto, lo cual va de la mano con el objetivo número 16 del desarrollo sostenible, el cual según la ONU (s.f) menciona que para lograr un desarrollo sostenible es imprescindible trabajar por la consolidación de sociedades pacíficas y de instituciones que hagan justicia garanticen su acceso y tengan en cuenta a todos y todas.

En tercer lugar, porque se ponen en práctica los conocimientos aprendidos durante el proceso de formación al servicio de las comunidades para poder ayudar a mitigar las problemáticas que las aquejan y deterioran el tejido social. Los beneficios que traerá esta propuesta estarán vinculados al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad del barrio el Progreso y también en la consecución de los objetivos propuestos y de experiencias que contribuyen a nuestra formación integral.

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo General

- Implementar actividades basadas en la educación popular para el empoderamiento del derecho a la paz en el barrio el Progreso.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Crear un material didáctico (cartilla constructores de paz) para el empoderamiento del derecho a la paz.
- Desarrollar las actividades propuestas con los grupos poblacionales del barrio.
- Socializar el material didáctico diseñado para el empoderamiento del derecho a la paz.

4.4 Metodología: IA

Se llevará a cabo varias actividades, las cuales son:

Actividades
Cartografía social
Línea del tiempo
Mándala
Talleres de la Paz
Cine – foro
Árbol de preguntas
Origami (Paloma de la Paz)
Taller de imaginarios de la paz
Sopa de letras de la paz
Elaboración una cartilla donde se plasme las actividades y el proceso llevado a cabo.

4.4.1 Entrevista (Prueba diagnóstica)

La entrevista es un método de investigación, que ayuda en el proceso de analizar y recopilar datos e información que se aplica a grupo población. Díaz et al. (2013) describe la entrevista como un diálogo que se plantea con un fin de establecer algo diferente al simple hecho de comunicarse. Es decir, la entrevista es una herramienta en el que se establece un diálogo entre el investigador y el entrevistado, en el que dan a conocer las ideas y puntos de vista acerca de un tema en específico, con el objetivo de conseguir información apropiada para resolver la pregunta central de la investigación.

La entrevista esta relaciona con el primer objetivo específico de la propuesta, en la cual; ayuda a suministrar un sondeo y recolección de datos por medio de un cuestionario de preguntas, en el que permitió conocer las ideas que tienen los habitantes del barrio el Progreso acerca del derecho a la paz y algunas problemáticas que impiden que alcancen a tener un contexto pacifico. Del mismo modo, la entrevista, propicio y facilito una participación de la misma comunidad, en el que dieron a conocer aquellas experiencias, vivencias y contextos sociales que no facilitan que llegue a obtener el empoderamiento del derecho a la paz.

Las preguntas que se realizaron en la entrevista son:

Figura 1

Prueba diagnóstica

Nombre completo:			
Edad:	Sexo	F	M

1. ¿Qué es para ti la paz?
2. ¿Por qué consideras que es importante la paz?
3. ¿Cuáles derechos te han vulnerado?
4. ¿Qué situaciones consideras que ponen en riesgo la paz?
5. ¿De forma se afecta la comunidad si se vulnera el derecho a la paz?
6. Cuando se presenta un conflicto en tu hogar o entorno ¿cómo lo solucionas?
7. ¿Sabes cómo se puede solucionar un conflicto?
8. ¿En algún momento de tu vida, has estado involucrado en algún conflicto con la comunidad? Menciona el conflicto.
9. ¿Cómo crees que se puede alcanzar una convivencia pacífica con tus vecinos?
10. ¿De qué manera crees que podemos construir una paz duradera en nuestro barrio?
11. ¿Qué estrategias utilizan para solucionar o mediar un conflicto en la comunidad?
12. Si observas que a una persona ya sea vecino o familiar, le están violando algún derecho ¿qué harías respecto a eso?

SÍ	NO
----	----

13. ¿Has escuchado hablar sobre los acuerdos de paz en nuestro país?

Si su respuesta es afirmativa, escriba el medio por cual te enteraste: radio, televisión, periódico, redes sociales, otro ¿cuál?:

14. ¿Qué has escuchado sobre los acuerdos de paz?

15. ¿Crees que son importantes estos acuerdos? ¿Por qué?

Nota. La figura evidencia la prueba diagnóstica aplicada 2022. Fuente: Cindy Carvajal, Diana

Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Figura 2

Entrevista prueba final




Nombre completo: Rosalba Flórez Granados		
Edad: 52 años	Sexo: ☒ F	M

¿Qué aprendiste sobre la paz?
 Proceso cambiante teniendo en cuenta creencias ideológicas
 Con las actividades realizadas ¿lograste comprender la importancia del derecho a la paz,
 como un derecho y como un deber de todos y todas? Sí, pero pienso que
 es más importante como deber que todos tenemos.
 ¿El proceso realizado generó algún cambio o aporte significativo en tu vida o la comunidad?
 Sí me generó un aporte más personal
 ¿Les gustaría que se continuara trabajando a favor del derecho a la paz en tu comunidad?
 Sí porque dan a conocer otros conocimientos para construir paz
 ¿Comprendiste el poder que tenemos como ciudadanos para aportar a la transformación de la
 realidad? Sí porque ejecutamos acciones que dan como
 resultado algo bueno o malo.

Nota. La figura evidencia la prueba final aplicada 2022. Fuente: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

4.4.2 Mándala

Esta herramienta según Frieri (2014) refiere que es una representación gráfica de tipo circular de las comunidades, de sus elementos comunes y de los hechos que los ponen en riesgo. También permite identificar las relaciones que se establecen en la comunidad y reflexionar sobre la vida comunitaria y cada uno de estos aspectos. Por ende, esta herramienta hace factible la participación de los habitantes de la comunidad, el diálogo entre ellos, su postura crítica frente a la realidad, lo cual, nos permite comprender sus realidades permeadas por fenómenos que vulneran el derecho a la paz y a su vez nos ayuda a fortalecer y potenciar los factores que contribuyen a lograr una comunidad más pacífica.

Para la construcción de esta herramienta se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas en las que la comunidad participó activamente expresando sus perspectivas críticas sobre la realidad de esta comunidad y las cuales conducen a generar una reflexión sobre aquellos factores en los que debe trabajar constantemente para generar una transformación en la comunidad de este barrio.

- Nombre de la comunidad (se ubica en el centro)
- ¿Factores que tienen en común? ¿que los une como comunidad? (se coloca alrededor del centro)
- ¿Cómo se manifiestan esos elementos comunes, en qué acciones se reflejan? (se coloca seguidamente)
- ¿De qué manera esto afecta la comunidad? (Se ubica posteriormente)
- ¿Qué situaciones ponen en riesgo la paz?
- Y algunas preguntas para la reflexión son:
- ¿Para qué sirve salvaguardar la paz?
- ¿De qué manera podemos mantener viva la paz?
- ¿Qué función cumplimos como individuos como comunidad para mantener este derecho?
- Recursos: cartulina, papeles de colores, pegante, lapiceros y marcadores.

Figura 3

Mandala de la paz



Nota. La fotografía es el resultado de la actividad realizada, en el que se evidencia los aspectos comunes que caracterizan la convivencia en la comunidad del Barrio el Progreso en el año 2022. Autoras: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

4.4.3 Historia de vida

Las historias de vida constituyen una herramienta primordial para conocer de las fuentes primarias gran cantidad de información, Frieri (2014) menciona que permiten hallar información y comprender la realidad que viven las comunidades a partir de sus propios relatos de vida y también ayuda a reconstruir la memoria histórica de su contexto. En consecuencia, esta herramienta suscita el diálogo con la comunidad, la comprensión de la realidad injusta y desigual que viven la mayoría de los habitantes del barrio el Progreso y de igual forma nos suministra la información para reconstruir a partir de sus propios relatos la historia de este contexto.

Recursos: diario de campo, grabadora de voz, lapicero.

Paso 1. Definir la temática: Historia de la comunidad.

Paso 2. Escuchar los relatos de los habitantes para la reconstrucción de la historia de la comunidad.

Paso 3. Lista de preguntas que sirvan de guía:

- ¿Cómo se formó la comunidad?
- ¿Cuándo inicia su formación?
- ¿Cómo fueron sus inicios y cómo ha cambiado con el paso de los años?
- ¿Cómo llegaron a vivir a este barrio y cuánto tiempo llevan viviendo en él?
- ¿A qué te dedicas?
- ¿Cuéntanos como ha sido tu vida en esta comunidad? / Alguna historia de tu vida personal o social.
- ¿Cuáles hechos han marcado esta comunidad? ¿Por qué?
- ¿Cuántas familias conforman esta comunidad?
- ¿Cuáles son las problemáticas que han persistido desde sus inicios o cuales se han generado y de qué manera afectan la comunidad?
- Menciona aspectos positivos y negativos de la comunidad.
- ¿Cómo es la convivencia comunitaria?
- ¿Cómo te gustaría que fuera esta comunidad?

Paso 4. Análisis de los relatos de vida para la reconstrucción de la historia de la comunidad.

4.4.3.1 Historia de la comunidad del barrio el progreso según los relatos de sus habitantes

El barrio el Progreso como es llamado actualmente, en sus inicios recibió el nombre de los Garabatos y pertenecía a la vereda Fontibón, contaba con tres casas ubicadas en la parte alta,

las cuales estaban rodeadas de potreros, algunos de estos destinados a la ganadería, no existían vías de acceso para vehículos sino caminos reales, por ello, utilizaban los caballos para comercializar sus productos, abastecerse de los mismos o incluso para su propio desplazamiento. Con el transcurrir de los años, se fueron realizando más construcciones urbanizando así este lugar, por ello pasó a pertenecer a la zona urbana de Pamplona. También lograron pavimentar las vías con los recursos destinados por los gobiernos, pero con la mano de obra y el trabajo comunitario de sus habitantes.

Cada vez, el número de habitantes fue aumentando, dado que, muchos de ellos compraron predios a un precio asequible y acorde a su presupuesto. A finales de los años 90 y comienzos del 2000 este barrio, no fue ajeno al conflicto armado que vivía tanto el país como el municipio. Los grupos armados (paramilitares) realizaron lo que se conoce como “limpieza social” asesinando a algunas personas inocentes y a otras sindicadas de robos, dejando sus cuerpos frente a la capilla de este barrio. Los familiares de las víctimas, aún, le siguen exigiendo justicia y verdad a las instituciones estatales, su reconocimiento como víctimas, reparación integral para que de esta manera haya perdón y reconciliación.

Hoy en día, esta comunidad continúa viviendo la dureza de la injusticia, de la desigualdad y de las distintas formas de violencia expresadas en el machismo, maltrato intrafamiliar, impunidad y otras problemáticas que vulneran su derecho a la paz. Sin embargo, a pesar de su realidad tan dura y compleja es una comunidad resiliente, comprometida por construir un contexto más tranquilo, más unido, en el que el diálogo y la tolerancia se conviertan en herramientas eficientes para solucionar sus diferencias y de igual forma manifiestan su voluntad para trabajar desde y para beneficio de la comunidad.

4.4.4 Cartografía social

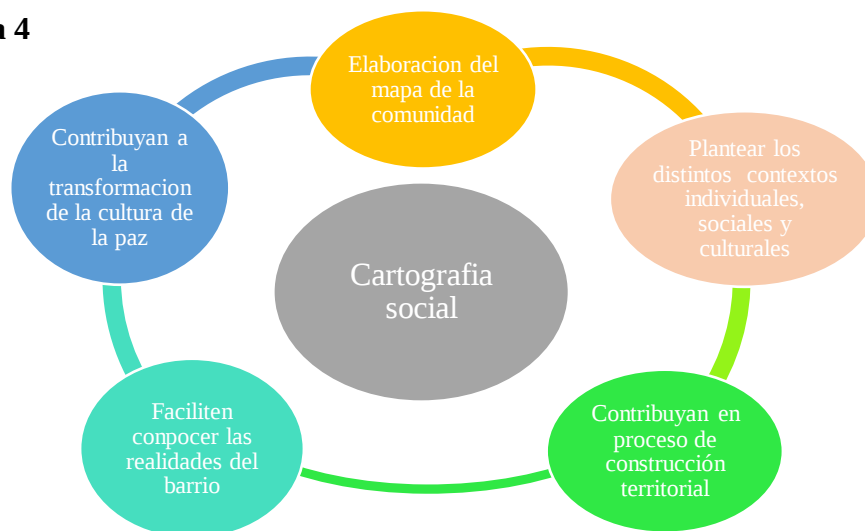
Para realizar la ubicación espacial de este contexto se diseñó esta herramienta ya que Frieri (2014) argumenta que posibilita la elaboración del mapa del espacio geográfico donde se ubica la comunidad ya que en él convergen y se mezclan elementos sociales, culturales, históricos y políticos que la caracterizan. En este sentido, la realización del mapa del barrio el Progreso además de hacer visible la ubicación, permite la participación de la comunidad generando un proceso de aprendizaje sobre su historia, su resiliencia, sus historias de vida y su voluntad de transformar su realidad en contexto mejor puesto que la violencia conduce al exacerbo de la misma violencia y al deterioro social.

Para iniciar, Barragán (2017) enfatiza que la cartografía es la conceptualización de un espacio geográfico, que se idealiza como una representación de la realidad, este concepto se difunde o se realiza mediante de un mapa. En otras palabras, la cartografía social es un instrumento cualitativo, que se representa por medio de un mapa, en el cual predomina como lenguaje principal los iconos que se manifiestan por las imágenes, símbolos y signos, describen los aspectos sociales, políticos y culturales que enmarcan la construcción social del territorio social.

La cartografía social, es una herramienta que se acopla al segundo objetivo específico de la propuesta, en el cual; se elabora el mapa del barrio el Progreso, que facilita y permite abordar los distintos aspectos individuales, sociales y culturales, en donde se integren socialmente y permitan llevar a cabo el proceso de construcción territorial, en el que la misma comunidad identifiquen y exponga de manera crítica las diversas percepciones que tienen acerca de la realidad del barrio, del mismo modo; permitan dar posibles soluciones que permitan transformar

y aporte en el desarrollo y consolidación de la paz. se podrá apreciar la gráfica 2, que lleva los pasos que se usaron para la construcción de ella.

Figura 4



Nota. La figura muestra los pasos realizados en la cartografía social ejecutada en la comunidad del barrio el Progreso en el año 2022. Autoras: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Recursos: diario de campo, papel bond. Marcadores

4.4.5 Línea de tiempo

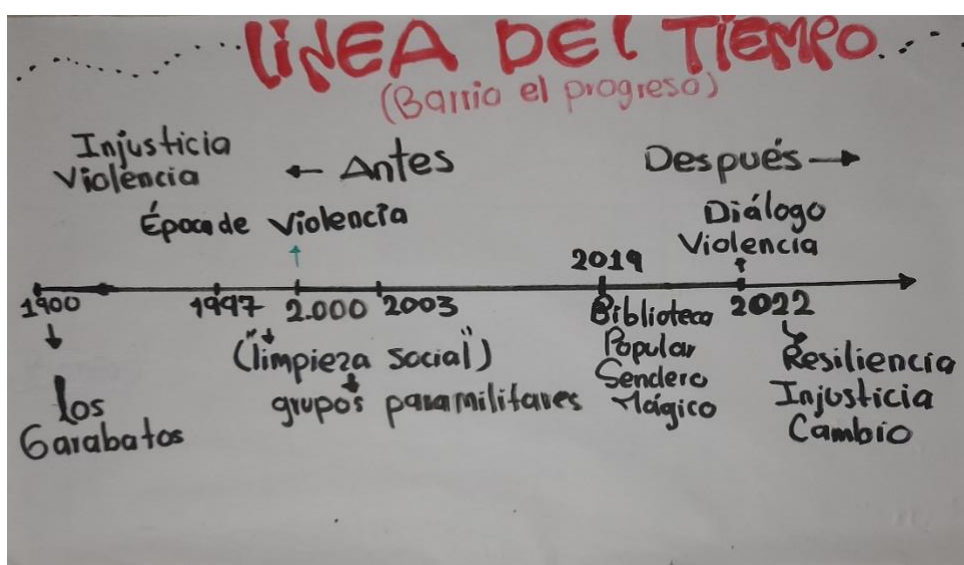
Para hacer evidentes la evolución de la comunidad, se utilizó esta herramienta dado que Frieri (2014) sostiene que es un diseño gráfico de los hechos que de una forma u otra han marcado la historia y la vida de las comunidades, los cuales van ordenandos cronológicamente. Por ello, esta herramienta permite hacer un paralelo de pasado y del presente de esta comunidad ya que nos muestra en primer lugar el antes del barrio, los hechos relevantes que desde el inicio marcaron esta comunidad y en segundo lugar un después caracterizado por los hechos más recientes de esta comunidad lo cual refleja su resiliencia, su voluntad por construir su contexto en el que cada día sea un lugar mejor para las presentes y futuras generaciones.

Pasos para su diseño:

1. identificar el hecho histórico que se va a reconstruir la historia.
2. listado de hechos histórico rango de fechas en las que ocurrieron.
3. línea de inicio y final y colocar los hechos.
4. hacer relatos sobre la experiencia.

Figura 5

Línea de tiempo



Nota. La fotografía muestra algunos hechos que han marcado la historia del barrio el Progreso.

Autoras: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

4.4.6 Cine- foro.

El cine foro es una herramienta didáctica que se implementa con el fin para producir una enseñanza acerca de un tema determinado, en el cual; se realiza por medio de una actividad grupal, en donde se proyecta una película referente al tema planteado, posteriormente; se

desarrolla un intercambio de ideas o un debate, en el cual; todos participantes de manera interactiva dan a conocer aquellas emociones, opiniones y criterios en relación con la temática planteada del filme. El ministerio de cultura (2006) define el cine foro como un instrumento metodológico que proporciona y mejora el diálogo entre el asistente y el trabajo audiovisual. En otras palabras; el cine foro permite construir un espacio de reflexión por medio de una temática, en el que; se hace un intercambio de opiniones acerca de la realidad.

El cine- foro está conectada al segundo objetivo específico de la propuesta, en donde se utiliza una metodología constructivista, en el cual; se emplea como estrategia didáctica para generar un espacio reflexivo por medio de la proyección de la película “Pequeñas Voces” del año 2011, en el cual se hace una pequeña introducción, y posteriormente, se proyecta la película, este espacio permite que cada participante pueda tener una experiencia individual, seguidamente; esa experiencia individual se convierte en una interacción mediante el intercambio de ideas y emociones, a través de un debate, en el que la misma comunidad participa activamente, en el cual; dan a conocer las diversas posturas de como perciben la realidad del barrio de manera critica por medio de un análisis individual y social, además; resaltan aquellas experiencias que han marcado su vida y nos les permiten obtener un ambiente de paz y armonía.

En la gráfica 4, se observa el proceso del cine- foro en la comunidad.

Figura 5



Nota. La figura evidencia los pasos efectuados del cine- foro, ejecutada en la comunidad del barrio el Progreso en el año 2022. Autoras: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

4.4.7 Taller de Imaginarios Sociales

Para abordar el tema el taller de imaginarios sociales en la comunidad, se empleó esta herramienta, establecida por Andrade y Muñoz (2004) expresa que el taller es una metodología pedagógica, en el cual es teóricamente simple, por su proceso de aprender en el que se realiza en grupo, y permite construir conocimientos de los que participan en él con el objetivo de aprehender y comprender un tema desde la inclusión integral en el proceso. En otras palabras; el taller es una herramienta fundamental y esencial para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y enseñanza de forma grupal, en donde se exponen un tema específico y permite tener un eficiente acercamiento al conocimiento, en el cual se dé una participación activa e interactiva entre los participantes.

Por otro lado, el Pintos (2004) sostiene que los imaginarios sociales son esquemas socialmente integrados que permiten observar, comprender y participar en lo que en cada escenario social se caracteriza por la realidad. Esto quiere decir; los imaginarios sociales se forman mediante la interpretación de una serie de imágenes o conductas, en el cual establecen nociones que tiene cada individuo acerca de las realidades propias de como perciben la sociedad en donde a veces son consideradas como prácticas para la vida cotidiana de los individuos.

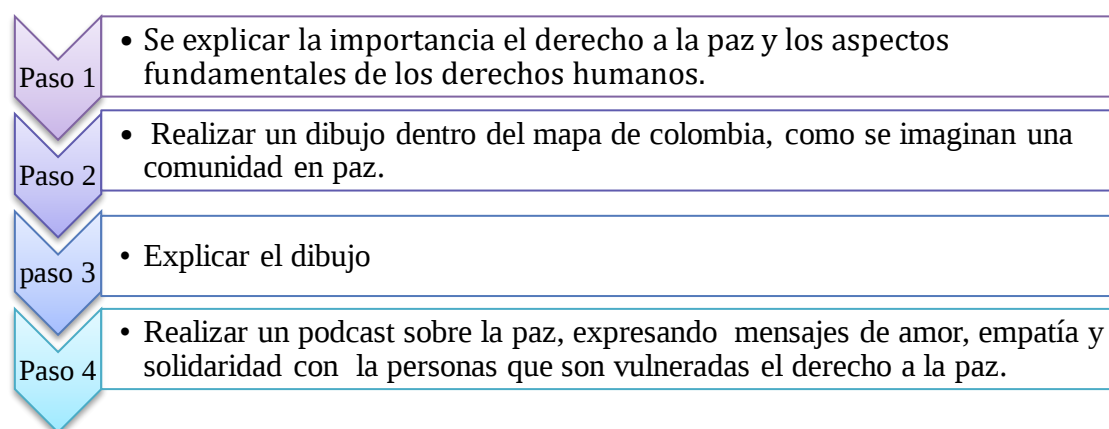
El taller de imaginarios sociales se realizó en el barrio con el objetivo de generar un espacio de trabajo, se estableció un tema “que es la paz”, allí se explicó la importancia y lo primordial que es de conocer el derecho a la paz y los aspectos fundamentales que aportan al cumplimiento de los derechos humanos, para así obtener una cultura de paz, cabe resaltar que se dio una participación activa de los niños. Seguidamente; cada participante dibujo dentro del mapa de Colombia, como

se imaginan una comunidad en paz, al finalizar; explicaron el dibujo. Para finalizar el taller; se elaboró un podcast sobre la paz, en el cual expresaron mensajes de cariño y empatía para aquellas personas que son vulneradas el derecho a la paz.

Es importante destacar que; en el desarrollo de la investigación como estrategia del proceso de enseñanza - aprendizaje, se efectuó el taller de imaginarios de la paz, en que posibilitó un espacio participativo que permitió integrar a la comunidad, en el que se estimulara y motivara a fortalecer el derecho a la paz. Del mismo modo; suministro información fundamental para llevar a cabo la recopilación de datos que son esenciales para llegar a los resultados de la investigación.

En la gráfica 5, se percibe los pasos realizados del taller.

Figura 6



Nota. La figura muestra la ruta realizada en el taller de imaginarios sociales, llevada a cabo en la comunidad del barrio el Progreso en el año 2022. Autoras: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

A continuación, en la gráfica 6 encontraran los resultados.

Figura 7



Nota. La fotografía evidencia los resultados obtenidos mediante la realización del taller imaginarios sociales, ejecutado en la comunidad del barrio el Progreso en el año 2022. Autoras:

Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

4.4.8 Árbol de preguntas

Otra de las actividades que se realizó fue el árbol de preguntas, donde Frieri (2014) expone que esta herramienta permite sistematizar el proceso por medio de la elaboración de unas preguntas en caminadas a la reconstrucción de los principales acontecimientos de la experiencia. Se debe resaltar que esta nos sirve para dialogar sobre algunas experiencias en la cual se ha participado, generando unos interrogantes con el fin de identificar lo que se aprendió y con esto poder compartir con otras personas estos aprendizajes.

De lo mencionada anteriormente, también debemos aclarar que esta sirve para profundizar las experiencias más importantes que se tuvieron durante el proceso y poder rescatar los aspectos relevantes de las mismas de manera ordenada, esta actividad se le aplica a las personas o comunidades que quieren reconstruir y recordar sobre cada una de estas experiencias, para la elaboración de este árbol de preguntas necesitamos distintos materiales como: cartulinas, papel periódico y cinta.

Procedimiento para su diseño:

1. Establecer la experiencia que se quiere reconstruir
2. Realizar una pregunta general la cual orienta el proceso de sistematización.
3. Construir una lista de preguntas sobre esta experiencia, ayudando a recuperarla y narrarla
4. Elaborar unas categorías relacionada con la experiencia y se agrupan junto con las preguntas del paso anterior
5. Dibujar un árbol e incluir la pregunta general en el tronco, las categorías en las ramas y las preguntas en las hojas
6. Las respuestas a las preguntas se desarrollan de manera participativa, es decir a través de la entrevista, historias de vida o conversatorios

La pregunta general que se realizó para elaboración de este árbol fue:

¿De qué manera el derecho a la paz se volvió tan fundamental en nuestras vidas y por qué nos debemos empoderar de él?

La lista de preguntas que fueron las siguientes:

¿Qué significa la paz como valor?

¿Por qué es importante el derecho a la paz?

¿Qué debemos hacer si se nos vulnera?

¿Conoces algunas organizaciones que nos protegen si se nos vulnera este derecho?

Categorías: La paz como valor, la paz como derecho.

4.4.9 Cartilla

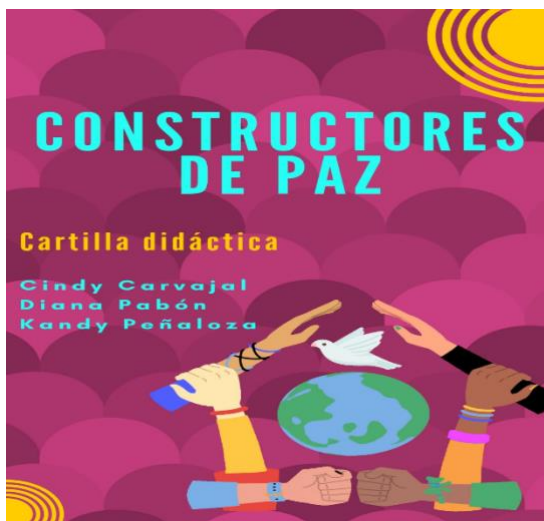
Otra actividad que se realiza en la comunidad es la elaboración de una cartilla, en el cual Mendoza et al. (2015) plantean que la cartilla es una herramienta didáctica que se realiza e implementa con el objetivo de facilitar una mejor enseñanza. Es decir, la cartilla es una guía didáctica que ayuda en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el cual se abordan una serie de

temáticas, conceptos, contenidos e ideas con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad para que sean promotores de espacios de reflexión, fomentar un pensamiento crítico basado la realidad y que aporten en la transformación a la paz.

Cabe resaltar, que la construcción de la cartilla es un proceso didáctico, dirigido por las apreciaciones que nos aportó la comunidad del barrio el Progreso, la cual se deja como elemento fundamental y principal del proceso de investigación, con el objetivo de que la misma comunidad lo tenga presente como una guía, que facilite espacios de cambio y de concientización colectiva, en el forjan ciudadanos promotores de paz. de igualmente, por medio de la cartilla se plasmaron las actividades realizadas con los habitantes de la comunidad, en el que busca que reconozcan la realidad de forma crítica y genere posibles soluciones que permitan mediar los conflictos que no permiten obtener ambientes de armonía.

En la figura 8, apreciaran el resultado de la cartilla.

Figura 8



Nota. La figura evidencia la portada de la cartilla que se dejara a la comunidad del barrio el Progreso en el año 2022. Autoras: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza

[illegible]

5 análisis de resultados.

5.1 Análisis de la Entrevista.

En este capítulo, encontramos la información del proceso realizado con la comunidad, considerando la entrevista como el instrumento más relevante para analizar las problemáticas que se evidencian en el barrio el Progreso. Además, ésta busca fortalecer en la comunidad el proceso de enseñanza-aprendizaje dialógico, crítico, reflexivo para generar una transformación social, esta entrevista, se relaciona con el primer objetivo específico dado que, se analizan las condiciones en las que se promueve el derecho a la paz en el barrio el Progreso, para comprender aquellos fenómenos que vulneran este derecho y no permiten alcanzar la convivencia pacífica entre sus habitantes.

Para la elaboración de la entrevista se tuvieron en cuenta los objetivos de la propuesta, por ello, se elaboró un cuestionario de preguntas sobre el derecho a la paz y las problemáticas que trasgreden este derecho en la comunidad del barrio en mención. En la gráfica 1, podrán apreciar el cuestionario de preguntas de la entrevista.

Figura 1

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL
ESTUDIANTES:
Cindy Carvajal
Diana Palatin
Kandy Pothora

ENCUESTA

Nombre completo: _____

Edad: _____ Sexo: ☐ F ☐ M

1. ¿Qué es para ti la paz?
2. ¿Por qué consideras que es importante la paz?
3. ¿Cuáles derechos te han vulnerado?
4. ¿Qué situaciones consideras que ponen en riesgo la paz?
5. ¿De forma se afecta la comunidad si se vulnera el derecho a la paz?
6. Cuando se presenta un conflicto en tu hogar o entorno ¿cómo lo solucionas?
7. ¿Sabes cómo se puede solucionar un conflicto?
8. ¿En algún momento de tu vida, has estado involucrado en algún conflicto con la comunidad? Menciona el conflicto.
9. ¿Cómo crees que se puede alcanzar una convivencia pacífica con tus vecinos?

10. ¿De qué manera crees que podemos construir una paz duradera en nuestro barrio?

11. ¿Qué estrategias utilizan para solucionar o mediar un conflicto en la comunidad?

12. Si observas que a una persona y su vecino o familiar, le están violando algún derecho ¿qué harías respecto a eso?

13. ¿Has escuchado hablar sobre los acuerdos de paz en nuestro país?

☐ SI ☐ NO

Si su respuesta es afirmativa, escribe el medio por cual se enterase: radio, televisión, periódico, redes sociales, otro ¿cuál? _____

14. ¿Qué has escuchado sobre los acuerdos de paz?

15. ¿Crees que son importantes estos acuerdos? ¿Por qué?

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Calle 125 No. 100 - 1000000 - Pamplona
www.unipamplona.edu.co

Nota. La fotografía muestra la entrevista realizada por las autoras para aplicar a la comunidad, el año 2022.

Posteriormente, se aplicó la entrevista a un grupo de personas de la comunidad del barrio el Progreso, en la cual, el entrevistado da a conocer sus puntos de vista acerca del derecho a la paz, de las situaciones que provocan conflictos, de las problemáticas que vulneran este derecho y del empoderamiento que tiene la población para transformar estos fenómenos. Cabe resaltar, que la entrevista suscitó un espacio participativo, ético y reflexivo, donde se pudo establecer un diálogo permanente entre el investigador y la comunidad. En la gráfica 2, podrán observar una de las encuestas realizadas.

Grafica 2

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL
ESTUDIANTES:
Cindy Carvajal
Diana Pabón
Kandy Peñalosa

ENCUESTA

Nombre completo: Israel Jaimes

Edad: 55 años Sexo: F ☒ M

1. ¿Qué es para ti la paz? tranquilidad

2. ¿Por qué consideras que es importante la paz? para el bienestar del pueblo

3. ¿Cuáles derechos te han vulnerado? casi todos, educación, salud, etc.

4. ¿Qué situaciones consideras que ponen en riesgo la paz? el hambre

5. ¿De forma se afecta la comunidad si se vulnera el derecho a la paz? desconfianza entre vecinos

6. Cuando se presenta un conflicto en tu hogar o entorno, ¿cómo lo solucionas? dialogando

7. ¿Sabes cómo se puede solucionar un conflicto? dialogando, escuchando a cada uno

8. ¿En algún momento de tu vida, has estado involucrado en algún conflicto con la comunidad? Menciona el conflicto. Sí, pelea de fogón

9. ¿Cómo crees que se puede alcanzar una convivencia pacífica con tus vecinos? hablando tranquilo y que hacer

10. ¿De qué manera crees que podemos construir una paz duradera en nuestro barrio? Arreglando entre todos, arreglando el campo

11. ¿Qué estrategias utilizan para solucionar o mediar un conflicto en la comunidad? Dialogo y llegar a un acuerdo

12. Si observas que a una persona ya sea vecino o familiar, le están violando algún derecho ¿qué harías respecto a eso? quedarse callado porque llevo uno del barrio

13. ¿Has escuchado hablar sobre los acuerdos de paz en nuestro país?

☒ SI ☐ NO

Si su respuesta es afirmativa, escribe el medio por cual te enteraste: radio, televisión, periódico, redes sociales, otro ¿cuál?: televisión

14. ¿Qué has escuchado sobre los acuerdos de paz? No se ha logrado en nada

15. ¿Crees que son importantes estos acuerdos? ¿Por qué? No, porque el país ha empeorado.

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5552201 - 5552204 - 5552205 - Fax: 5552750
www.unipamplona.edu.co

Nota. La fotografía presenta los resultados de la entrevista empleada por las autoras en la comunidad del barrio el Progreso en el año 2022.

Después de haber realizado este proceso, se realizó la tabulación de las respuestas de cada pregunta, la cual arrojó los siguientes resultados información:

Categoría: Derecho a la paz

Figura 1

Pregunta 1: ¿Qué es para ti la paz?

Respuestas	Entrevistados/as
Tranquilidad	4
Tener buenos valores, no ofender a nadie y dialogar	1
Tolerancia, aceptación, armonía	3
Lo que nos sirve a todos	1

Nota: La tabla indica que la mayoría de los entrevistados/as conciben la paz como tranquilidad y tolerancia. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 2

Pregunta 2: ¿Por qué es importante el derecho a la paz?

Respuestas	Entrevistados/as
Porque hay más unión	2
Porque hay mucha violencia, muertes, injusticia	2

Porque se hace una mejor sociedad	1
Porque no hay guerra y viajas libremente	1
Para el bienestar a todos y tranquilidad	2
Para tener un mundo mejor sin violencia	1

Nota: La tabla señala que para la mayoría de los participantes el derecho a la paz es importante dado que, genera unión y reduce la violencia. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 3

Pregunta 3: ¿Cuáles derechos te han vulnerado?

Respuestas	Entrevistados/as
Ninguno	2
Derecho a la salud	4
Educación	1
Acceso a la justicia	1
Igualdad, respeto	1

Nota: La tabla muestra los derechos que le vulneran a los/as participantes. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 4

Pregunta 4 ¿Qué situaciones ponen en riesgo a la paz?

Respuestas	Entrevistados/as
Violencia, las drogas y la inseguridad	4
La intolerancia, el racismo, la discriminación, entre otros.	1
Conflictos	1
El hambre	1
Las drogas, la negligencia de las autoridades	1

Los grupos armados	1
--------------------	---

Nota: La tabla indica los diversos tipos de violencia que ponen en riesgo la paz.

Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 5

Pregunta 5: ¿De qué forma se afecta la comunidad si se vulnera el derecho a la paz?

Respuestas	Entrevistados/as
No hay tolerancia ni tranquilidad	1
Desunión y mala convivencia	4
Aumenta la violencia y los conflictos	3
A vivir con armonía	1

Nota: La tabla muestra la forma en que se afecta la comunidad con la transgresión del derecho a la paz. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 6

Pregunta 6: Cuando se presenta un conflicto en tu lugar o entorno. ¿Cómo lo solucionas?

Respuestas	Entrevistados/as
Realizando demandas ante la autoridad	1
Dialogando	5
Hablando, comunicándonos	3

Nota: La tabla evidencia que la mayoría de los entrevistados solucionan los conflictos mediante el diálogo. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 7

Pregunta 7: ¿Sabes cómo se soluciona un conflicto?

Respuestas	Entrevistados/as
Dialogo	5

Hablando	3
Si	1

Nota: La tabla demuestra que todos/as las/os participantes saben cómo se solucionan los conflictos que a diario se presentan. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 8

Pregunta 8: ¿En algún momento de tu vida, has estado involucrado en algún conflicto con la comunidad? Menciona el conflicto

Respuestas	Entrevistados/as
Ninguno	6
Si, en Venezuela debido a los chismes y desunión	1
Si, peleas de trago	1
Si, algunos conflictos con la acción comunal	1

Nota: La tabla señala que algunos de los participantes no han tenidos conflictos en la comunidad y otros sí los han tenido. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 9

Pregunta 9: ¿Cómo crees que se puede alcanzar una convivencia con tus vecinos?

Respuestas	Informantes
Respeto a los demás	1
Con mucha comunicación entre todos los vecinos	1
Tolerancia a los demás y no involucrarse en los conflictos	2
Habiendo trabajo y que hacer	1
Reuniones con instructores de la paz	1
Con ayuda, colaboración y dialogo	1
Dialogando	1
Sin violencia ni peleas	1

Nota: La tabla indica que la tolerancia y no involucrarse en los conflictos son las opciones más compartida por los entrevistados para lograr una convivencia pacífica en este barrio. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 10

Pregunta 10: ¿De qué manera, crees que podemos construir una paz duradera en el barrio?

Respuestas	Entrevistados/as
Generando más unión	3
Manteniendo espacios de dialogo y convivencia	2
Hablando y respetando las normas de la comunidad	1
Trabajando entre todos, ayudando al campo	1
Realizando talleres de paz para que la comunidad se informe	1
Dejando las peleas y violencia, si hay algún conflicto hablarlo	1

Nota: La tabla evidencia que la mayoría de los/as participantes consideran que mediante la unión se puede lograr una paz duradera en el barrio. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 11

Pregunta 11: ¿Qué estrategias utilizan para solucionar un conflicto en la comunidad?

Respuestas	Entrevistados/as
Acudiendo con la autoridad (policía)	2
Lastimosamente algunos lo hacen a través de los golpes, otros dialogando	1
No involucrándose en los problemas	1
Dialogando y llegando a un acuerdo	3
Reunión con la junta de acción comunal	1

Desuniones	1
------------	---

Nota: La tabla demuestra que la principal estrategia que usa la mayoría de los entrevistados es el diálogo para solucionar un conflicto. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 12

Pregunta 12: Si observas que a una persona (familiar o vecino) le están vulnerando algún derecho ¿Qué haces al respecto?

Respuestas	
Orientarlo y ayudarlo	2
Llevarle la atención o acudir a la policía	3
Abogar y hacer lo posible para que se le cumplan dicho derecho	1
Quedarse callado porque lleva uno del bulto	1
Apoyarlo y defenderlo	1
Hablar y hacer respetar sus derechos, de forma respetuosa	1

Nota: La tabla muestra las distintas estrategias que llevan a cabo los participantes cuando evidencian la vulneración de algún derecho. Optan por acudir Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 13

Pregunta 13: ¿Has escuchado sobre los acuerdos de paz? Si tu respuesta es afirmativa, escriba el medio por el cual te enteraste: radio, televisión, redes sociales, otro ¿cuál?

Si	7
No	2

Nota: La mayoría de los entrevistados sí conoce o ha escuchado sobre los acuerdos de paz y unas pocas personas desconocen el tema. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Medio de comunicación	Entrevistados/as
Radio y Televisión	2
Televisión	7
Periódico	0
Redes sociales	0
Algún vecino	0

Nota: La tabla expone que la televisión y la radio son los medios por los cuales, los entrevistados conocen sobre el acuerdo de paz. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y

Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 14

Pregunta 14: ¿Qué has escuchado sobre los acuerdos de paz?

Respuestas	
Acuerdos con los grupos armados	1
el gobierno hace negociaciones, pero no acaba la violencia	1
Muchas veces estos acuerdos son muy importantes	1
Van acabar con la guerra e inseguridad (robos)	1
No se ha logrado nada	1
No se acaba la violencia, no se cumplen	1
Dejar las armas y diálogos	1
Nada	2

Nota: La tabla señala que algunos de los participantes conocen o han escuchado sobre los acuerdos de paz y otros desconocen el tema. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y

Kandy Peñaloza (2022).

Tabla 15

Pregunta 15: ¿Crees que es importante el acuerdo de paz? ¿por qué?

Respuesta	
No, porque no acaban con la guerra	1
No, sigue prevaleciendo la violencia	1
Sí, porque necesitamos dejar de apoyar el conflicto y apostarle a la paz colombiana.	1
Sí, porque así se logra la paz que esperamos	1
No, porque el país ha empeorado	1
Siempre y cuando haya una ley de garantías, para las comunidades que han sido victimas	1
Sí, porque para la violencia y los asesinatos	1
No respondieron	2

Nota: La tabla muestra que la mayoría de los participantes consideran que son importantes estos acuerdos puesto que, reducen la violencia, se puede lograr la paz y se le apuesta a la misma. Elaborada por: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

A continuación, en la figura 3 se puede observar el análisis de las entrevistas.

Figura 3



Nota. La figura comprueba el análisis de las entrevistas que arroja la comunidad del barrio el

Progreso en el año 2022. Elaborado por las autoras Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy

Peñaloza en el software WordArt.

Una vez realizada las entrevistas y organizada las respuestas de las preguntas, se evidencia que la mayoría entrevistados, comprenden y asimilan el concepto de la paz como “tranquilidad” puesto que, la consideran necesaria para que haya un bienestar común (tabla 1 y gráfica 3). Para los participantes, es importante la paz dado que, contribuye a la reducción de la violencia, de la injusticia y de este modo, puede haber bienestar para el pueblo y una sociedad mejor (tabla 2). Una de las problemáticas que pone en riesgo la paz en este contexto según la tabla 3 es la violencia estructural expresada tanto en sus condiciones de vida como en el incumplimiento de los derechos humanos como el derecho a la salud, la educación, el acceso a la justicia puesto que, algunos de los participantes son víctimas del conflicto armado y no han sido reparados integralmente.

De esta manera, según la tabla 4 el fenómeno que más afecta la paz de este barrio es la violencia manifestada en sus diversos tipos: la directa (conflictos), la estructural (racismo, discriminación, drogas, negligencia de autoridades), provocando la desunión y falta de convivencia, lo que conlleva al exacerbo de la misma y de los conflictos (tabla 5). De igual forma, gran parte de los/as participantes para resolver los conflictos que se presentan en su cotidianidad usan el diálogo pues consideraran que este, es la herramienta clave para su resolución, aunque otros optan por instaurar demandas y una minoría recuren a la violencia (tablas 6,7 y 11).

La mayoría de los entrevistados no ha tenido ningún conflicto en la comunidad y quienes lo han tenido es debido al consumo de licor, la información falsa y los desacuerdos con la junta de acción del barrio (tabla 8). Así mismo, cuando evidencian que a alguien le están vulnerando un derecho, algunos de los participantes, optan por llamar a la autoridad, otros prefieren apoyar y defender a la víctima y los demás prefieren guardar silencio y no involucrarse en la situación

pues sienten miedo de que el problema se torne grave y les genere repercusiones negativas a ellos o a sus familias.

También expresan que la mejor forma de alcanzar la convivencia de forma pacífica, es mediante la praxis de los valores éticos, el diálogo, la colaboración y la no violencia (tabla 9), estas acciones junto con la unión, el respeto por las normas de la comunidad, la realización de talleres sobre la paz contribuiría a lograr una paz duradera según los entrevistados (tabla 10). Por otro lado, la gran mayoría de los/as participantes a través de los medios de comunicación conocen sobre el acuerdo de paz establecido entre el gobierno y grupos armados y afirman que este, no se ha cumplido ya que violencia sigue prevaleciendo. Para algunos no son importantes estos acuerdos dado que, no le ponen fin a la violencia y para otros, si son relevantes porque le apuestan a la paz (tablas 13,14 y 15).

5.2 Análisis de la Observación

La observación directa constituye otro de los instrumentos usados para la recolección de datos, la cual, permitió registrar en el diario de campo (Véanse Anexo A) las características del contexto donde se realizó la investigación, los fenómenos que él se evidencian, el proceso llevado a cabo en cada una de las actividades y estrategias ejecutadas para el empoderamiento del derecho a la paz y cada una de las narrativas de los de los habitantes sobre sus vidas y sobre la realidad de la comunidad del barrio el Progreso. Cabe resaltar; que cada una de estas actividades desarrolladas, se trabajaron de la mano con los niños y adultos partícipes, los cuales manifiestan el abandono de parte del Estado, lo cual se evidencia en su realidad injusta y violenta de la que son víctimas y la cual, se demuestran en los datos recogidos en las entrevistas.

Así mismo, para la implementación de la educación popular de Paulo Freire propuesto como segundo objetivo específico, se realizaron cada una de las actividades y estrategias que se

encuentran estructuradas y descritas dentro de la propuesta del capítulo IV, como el cine-foro, la línea del tiempo, la mándala, el origami (paloma de la paz), la cartografía del barrio, los imaginarios sociales, el taller de la historia del conflicto armado de Colombia, árbol de preguntas, entre otras; las cuales hicieron factible que se generara un proceso de aprendizaje y enseñanza recíproco entre los participantes y los líderes del proceso en el cual, el diálogo, la reflexión, la ética, el pensamiento crítico fueron factores que estuvieron presentes a lo largo del proceso.

En dichas actividades se utilizó una metodología participativa, con la finalidad de generar un trabajo conjunto con la comunidad del barrio el Progreso para conocer desde sus propios testimonios las distintas problemáticas sufren y que vulneran el derecho a la paz y de esta forma, aplicar distintas actividades y estrategias que fomentan el diálogo, la reflexión, el empoderamiento, la ética, la esperanza, el respeto por los derechos humanos entre otras, para contrarrestar y reducir aquellos fenómenos afectan la comunidad y su convivencia pacífica lo que conlleva a lograr un proceso de transformación tanto individual como social .

5.3 Análisis del Diario de Campo.

La tercera herramienta que se utilizó para el análisis de recolección de datos fue el diario de campo (Véase anexo A), ya que este permite llevar toda la información observada y obtenida de manera ordenada, también facilita la comprensión del entorno tanto físico como social del lugar donde se trabajó; cabe resaltar que es de gran importancia describir allí el qué, por qué, dónde, cuándo y cómo sucedieron cada una de las actividades realizadas.

A lo largo de este proceso de investigación, se reflejó un pequeño índice de desinformación relacionado al derecho a la paz, sobre todo en la población infantil (niños entre 6-14 años) en la cual se observa cómo han sido vulnerados indirectamente por diversas

situaciones y que muchas veces por miedo o temor no lo informan, cabe resaltar que gracias a las distintas actividades que se realizaron los niños tuvieron la oportunidad de contarnos cada una de sus experiencias y se pudieron sacar conclusiones al respecto, con esto se logró promover estrategias apoyadas en la educación popular para el empoderamiento del derecho a la paz

Este instrumento de recolección de datos también nos permitió tener un acercamiento con la comunidad en la cual cada uno de los habitantes nos brindaron sus experiencias a lo largo de su vida, contándonos acerca de cómo fue los inicios del barrio, la época de la violencia y como ellos viven actualmente, gracias a esta herramienta se pudo analizar y evidenciar las distintas percepciones acerca de la realidad del barrio, además, dieron a resaltar las posibles soluciones de como ellos aspiran una convivencia pacífica, en el cual; toda la comunidad anhelaba un barrio más tranquilo, unido, en paz y sobre todo con una mejor armonía , aunque también manifestaron que ha mejorado un 50% respecto este tema, ya que no se evidencia casi los conflictos entre vecinos como antiguamente se podían observar

Debemos tener en cuenta que ellos ven la tranquilidad en el barrio cuando no se genera ningún tipo de problema, donde la comunidad se ayuda y se apoya unos con otros y no hay esa indiferencia, también donde no haya tanto chisme ya que este es uno de los factores que hace que se genere una mala convivencia entre vecinos, ya que ellos mismos nos manifestaron que esto es lo que más se vive en el barrio, se debe tener en cuenta que gracias a este proceso la mayoría de los habitantes se comprometieron a mejorar y cambiar en pro de la comunidad y nos indicaron que a ellos les gustaría que este tipo de actividades se realizaran más seguido.

En la realización del diario de campo, se recordó cada una de las historias que la comunidad nos compartió, donde nos comentaron como fue el proceso de la fundación del barrio, gracias a esto se logró aprender más de este lugar, pero no solo nos contaron estas anécdotas, sino que

también algunos nos narraron unas cuantas historias desgarradoras, donde al ver sus ojos transmitían aún esa tristeza, ya que muchos en la época de la violencia que atravesó el barrio, perdieron algunos de sus seres queridos por la llamada “limpieza social”, que se realizó a finales de los años 90 y principios del 2.000 a manos de los paramilitares, cabe resaltar que aún los habitantes de este sector piden justicia y verdad ante estos hechos ocurridos, ya que algunas de estas personas eran inocentes.

5.4 Análisis de la prueba final

Para la realización de la prueba final del proceso de investigación, se llevó a cabo una entrevista ya que es el principal instrumento de recolección de datos para esta investigación dado que hace factible entablar un diálogo con los/es participantes y también posibilita la recolección de información con el fin de conocer los resultados finales del empoderamiento del derecho a la paz mediante la pedagogía popular en el barrio el Progreso. En la siguiente grafica podrán observar la entrevista diseñada:

Figura 1

Prueba final: entrevista

Nombre completo:			
Edad:	Sexo	F	M
1. ¿Qué aprendiste sobre la paz? 2. Con las actividades realizadas ¿lograste comprender la importancia del derecho a la paz, como un derecho y como un deber de todos y todas? 3. ¿El proceso realizado generó algún cambio o aporte significativo en tu vida o la comunidad? 4. ¿Les gustaría que se continuara trabajando a favor del derecho a la paz en tu comunidad?			

Nota. La figura muestra la entrevista diseñada para la prueba final de la investigación 2022.

Fuente: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Después de su haber sido diseñada se prosiguió a aplicarla. En la figura 2 se muestra los datos recolectados.

Figura 2

Evidencia: entrevista prueba final




Nombre completo: Rosa Alba Flórez Granados		
Edad: 52 años	Sexo: ☒ F	M

¿Qué aprendiste sobre la paz?
 Proceso cambiante teniendo en cuenta creencias ideológicas
 Con las actividades realizadas ¿lograste comprender la importancia del derecho a la paz,
 como un derecho y como un deber de todos y todas? Sí, pero pienso que
 es más importante como deber que todos tenemos.
 ¿El proceso realizado generó algún cambio o aporte significativo en tu vida o la comunidad?
 Sí me generó un aporte más personal
 ¿Les gustaría que se continuara trabajando a favor del derecho a la paz en tu comunidad?
 Sí porque dan a conocer otros conocimientos para construir paz
 ¿Comprendiste el poder que tenemos como ciudadanos para aportar a la transformación de la
 realidad? Sí porque ejecutamos acciones que dan como
 resultado algo bueno o malo.

Nota. La figura demuestra los datos recopilados mediante una entrevista contestada por uno de los participantes del proceso llevado a cabo 2022. Fuente: Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza (2022).

Una vez aplicada la entrevista, se continuó con el análisis de cada una de las preguntas de la entrevista como se muestra a continuación.

Figura 3

Pregunta 1: ¿Qué aprendiste sobre la paz?



Nota. La figura evidencia que la mayoría de los entrevistados/as la paz es importante para la vida y para solucionar los conflictos. Elaborado por las autoras Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza en el software WordArt.

Figura 3

Pregunta 2: Con las actividades realizadas ¿lograste comprender la importancia del derecho a la paz, como un derecho y como un deber de todos y todas?



Nota. La figura representa que la totalidad de los/as participantes comprende la importancia de la paz, pero más como deber que como derecho. Elaborado por las autoras Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza en el software WordArt.

Figura 5

Pregunta 3: ¿El proceso realizado generó algún cambio o aporte significativo en tu vida o la comunidad?



Nota. La figura muestra que este proceso le generó un cambio a nivel personal a los/as participantes. Elaborado por las autoras Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza en el software WordArt.

Figura 6

Pregunta 4: ¿Les gustaría que se continuara trabajando a favor del derecho a la paz en tu comunidad?



Nota. La figura representa que la mayoría de los/as participantes están de acuerdo con la continuidad del trabajo a favor de la paz en el barrio el Progreso. Elaborado por las autoras Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza en el software WordArt.

Figura 7

¿Comprendiste el poder que tenemos como ciudadanos para aportar a la transformación?



Nota. La figura representa que la totalidad de los/as participantes comprenden el poder que tienen para contribuir a transformación de la realidad. Elaborado por las autoras Cindy Carvajal, Diana Pabón y Kandy Peñaloza en el software WordArt.

De acuerdo con la a figura 3, para la gran mayoría de los participantes la paz es importante para la vida y para otros su importancia está en que es un proceso cambiante, el cual, contribuye a la solución de los distintos conflictos que se generan en la comunidad. De igual forma, la figura 4 indica que los participantes comprenden la importancia del derecho a la paz, pero para la mayoría es más importante como un deber que tenemos todos y todas y para la minoría es más relevante como derecho. Así mismo, en la figura 5 muestra que el proceso llevado a cabo les generó un cambio a los participantes. También hay que señalar que la totalidad de los participantes está de

acuerdo con la continuidad del proceso según la figura 6 y por último la figura 7 evidencia que los participantes comprenden el poder que tienen para transformar la realidad.

6 Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Este proyecto permitió identificar una serie de problemáticas individuales, sociales y culturales que están arraigadas a diversos contextos de violencia, en el cual se vulneran el derecho a la paz, a causa de esto; se llevó a cabo un proceso de investigación con el objetivo de disminuir los conflictos de la comunidad, por medio de metodologías enfocadas desde la educación popular de Paulo Freire, en donde genero espacios reflexión y de pensamiento crítico acerca de la realidad de la comunidad y promoviendo el fortalecimiento del derecho a la paz.

El empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular realizado en el barrio el Progreso es de gran relevancia dado contribuyó a la reducción de algunos fenómenos mediante la promoción de estrategias como la mediación de conflictos, el diálogo entre otras para la consolidación de comunidades pacíficas.

Las condiciones en las que se promovió el empoderamiento del derecho a la paz mediante la educación popular se caracterizaron por la presencia de la violencia directa, de la violencia cultural y de la estructural expresada en diversos fenómenos los cuales también se demuestran en los resultados la prueba final.

Por medio de la educación popular se logró fomentar la enseñanza y aprendizaje de una cultura en paz, en el cual se evidencio un trabajo colectivo, en donde se impulsó a los habitantes a tomar una conciencia y a ser protagonistas sociales, en el que tengan la capacidad de impulsar, trabajar y transformar en pro de espacios justos y pacíficos.

Las actividades ejecutadas permitieron espacios de integración y crítica en el cual cada participante daba a conocer sus historias personales, y puntos de vista acerca del concepto de paz, y del mismo modo; generaron posibles soluciones que aporten en la transformación y se obtenga una consolidación de la paz.

Se logró generar el empoderamiento del derecho a la paz a través de la educación popular, lo cual, se evidenció en los resultados de la prueba final donde los participantes expresaron que este proceso les aportó un cambio a nivel personal y social.

Vivir en un espacio tranquilo y en armonía es gozar del derecho a la paz, es un privilegio que va desde los más pequeños hasta las personas mayores, por ende, se da la necesidad de hacer este empoderamiento a cada una de las personas. Es importante tener claro que la educación popular de Paulo Freire allí juega un papel fundamental ya que gracias a esto se pudo evidenciar un proceso de enseñanza-aprendizaje unos con otros.

A través de las distintas herramientas utilizadas para la recolección de datos se logró observar la desinformación que tenía los habitantes del barrio respecto al tema del derecho a la paz, donde la mayoría no conocían las organizaciones que nos lo hacían respetar, cabe resaltar que durante la época de la violencia que se vivió en el barrio, los vecinos de este sector han exigido la verdad sobre los asesinatos de sus familiares, pero tristemente no han tenido respuesta alguna.

Allí se logró apreciar que a la comunidad le hace falta acompañamiento por parte de las entidades gubernamentales, ya que ellos expresan que hay poco interés en trabajar en esta zona, sin tener en cuenta que hay familias que pasan por distintas situaciones difíciles como por ejemplo escases de alimento, problemas de salud, conflictos internos.

6.2 Recomendaciones

Se necesita un proceso de investigación acción participativa en el barrio el Progreso, en conjunto de la Biblioteca Popular Sendero Mágico para que ellos construyan sus propias soluciones, las ejecute y transforme su comunidad

Recomendamos que la universidad de Pamplona y la Biblioteca Sendero mágico sigan trabajando íntegramente este proyecto, en donde se logre evidenciarla transformación de la cultura de paz en la comunidad.

El derecho a la paz es un derecho y un deber que todos y todas tenemos, por ello, se recomienda la continuidad de proyectos en el barrio el Progreso que aporten a su construcción, dado que, la paz es un proceso inacabado y posible de lograr si luchar si luchamos y trabajamos colectivamente a favor de ella.

De igual forma se recomienda, seguir trabajando a favor de las comunidades que viven los rigores de la injusticia y la violencia mediante la educación popular puesto que, es un proceso de enseñanza aprendizaje crítico y dialógico que reconoce el conocimiento del otro y busca la transformación de sus realidades.

Referencias Bibliográficas.

- Abreu, O., Gallegos, M., Jácome, J., & Martínez, R. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación universitaria*, 10(3), 81-92. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062017000300009
- Arias, D. (2020). *La implementación del acuerdo de paz y la transformación del conflicto armado en Colombia*. *Revista Científica General José María Córdova*.18 (31), págs. 565-584.
- <https://www-scopus-com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/results/results.uri?sort=plf-f&src=s&st1=la+implementacion+del+acuerdo+de+paz&sid=9973e045aa77a3fd106c1769c5696fc2&sot=b&sdt=b&sl=51&s=TITLE-ABS-KEY%28la+implementacion+del+acuerdo+de+paz%29&origin=searchbasic&editSaveSe arch=&yearFrom=Before+1960&yearTo=Present>
- Betancur, M. (2011). *Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria?: Reflexiones para una aproximación crítica a la noción de empoderamiento*. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, N°. 61, 14 págs. <https://dialnet-unirioja-es.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/servlet/articulo?codigo=3756299>
- Casillas, C. (2019). *Currículum, ideología y capacidad crítica en la docencia universitaria*. *Revista Educación Volumen 43*(1), 698 – 733.
- <https://doi-org.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/10.15517/revedu.v43i1.30728>

- Andrade, M., Muño, C. (2004). El taller crítico: Una propuesta de trabajo interactivo- *Revista de Humanidades Tabula Rasa*, (2), 251-262. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600214.pdf>
- Barragán, A. (2018). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Revista sociedad y económica.*, (36), 139-159.
https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/7457/9909
- Castillo, F. y Ramírez de Castillo, A. (2020). *El derecho a la paz en el ámbito educativo: un aporte a la mediación de conflictos*. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 11–24.
<https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.262> <https://doi-org.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/10.35290/rcui.v7n3.2020.262>
- Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. Recuperado el, 12.
- Constitución Política de Colombia de 1991 (1991, 7 de julio). Presidencia de Colombia.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>
- D' Agostino, A. (2014). Imaginarios sociales, algunas reflexiones para su indagación. *Revista Anuario de Investigaciones*, 12. 127-134. Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994011.pdf>
- Decreto 1038 de 2015. (2015, 25 de mayo). El presidente de la república de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Díaz, L.,Torruco, U.,Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en Educación Médica*, 2, (7), 162-167.
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Durán, E. (2020). La pedagogía para la paz como estrategia para la transformación de imaginarios sociales de violencia en niños y niñas de la región del Catatumbo.

Espiral, Revista de Docencia e Investigación, 10 (1 y 2), 103 – 121.

<http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/ESPIRAL/article/view/2509/1913>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2015). *¿Qué son los derechos humanos?* <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Freire, P. (1967). *La educación como práctica de la libertad*. (15ª.Ed).

https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf-1.pdf

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2ª ed.). Siglo Veintiuno editores Argentina S.A.

Freire, P. (2014). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto* (1era ed.). Siglo Veintiuno editores Argentina S.A

Frieri, Sandra (Comp.). (2014). Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. Convenio Patrimonio Cultural Inmaterial desde la perspectiva local. Bogotá: Ministerio de Cultura & Tropenbos Internacional Colombia.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*.

Heffermehl, F.S. (2003). *Construir la paz* (1era ed.). Icaria editorial. s.a.

Guelman, A., Cabaluz, F., Palumbo, M. y Salazar, M. (2020). Educación popular Para una pedagogía emancipadora latinoamericana. 1a ed. CLACSO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201204031813/Educacion-popular.pdf>

Herrera, C. D. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista general de información y documentación, 28(1), 119.

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero. El congreso de la república de Colombia.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, editores Methodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 88-97.

Maldonado, J. (2018). El teatro foro y la pedagogía activa como estrategia didáctica de transformación sociocultural. Un aporte a la gestión de conflictos y la construcción de cultura de paz. Universidad de Pamplona. Pamplona, Colombia.

Mendoza, J., Meriño, O. Y Peralta. B. (2015). *Diseño de una cartilla didáctica para potenciar el uso pedagógico del celular en los estudiantes de décimo grado de la institución educativa técnica agropecuaria y comercial del municipio de san pablo*. [Tesis de especialización, Fundación universitaria los libertadores De San Pablo]

<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/301/JohnMarioMendozaHernandez.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/noticias/Paginas/2006-03-01_7417.aspx

Miranda, H. (2020). Constitución y derecho a la paz. Revista de la Facultad de Derecho de la FMP, 14 (2), 43-54. <https://revistas.fmp.edu.br/index.php/FMP-Revista/article/view/144>

Muñoz, D. (2015). La pedagogía de la paz en el contexto de las pedagogías críticas. Dialnet. V8

Nº 1, ene-jun 2016, PP. 57-64. <file:///E:/Downloads/Dialnet->

<LaPedagogiaDeLaPazEnElContextoDeLasPedagogiasCriti-5909328.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

[OACNUDH]. (s.f). Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz.

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightOfPeoplesToPeace.aspx>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). *Derechos humanos*. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*.

Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO].

(2011). *La paz es un derecho Humano*. Recuperado de:

<https://www.unesco.org/archives/multimedia/document-2800>

Rossell, T. y Rodríguez, P. (2017). La entrevista en el Trabajo Social. Herder Editorial ISO 690

Rangel, J. (2016). Desarrollo de la catedra de la paz, para la educación rural básica de Pamplona, mediante herramientas de autoaprendizaje. Universidad de Pamplona.

Pamplona, Colombia.

Rodríguez, Y. y Cruz, N. (2017). La educación para la paz y los derechos humanos: Una mirada

desde Cuba. Revista Electrónica en Educación y Pedagogía, 1 (1), 91-105. [Fecha de

Consulta 26 de noviembre de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www-redalyc->

<org.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/articulo.oa?id=573962607005>

Sandoval, E. (2015). Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles. Revista de Paz y Conflictos. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205043417004>

Torres, M., Salazar, F. G., & Paz, K. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación.

Vicuña, D. M., & Pérez, J. E. (2018). Aproximación metodológica al análisis de contenidos a partir del discurso de los actores: Un ensayo de investigación social de procesos de desarrollo local (Loja, Ecuador). Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales, (39), 15-47